

Acta de la sesión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día 18 de octubre de 2016, entre las 10:00 y las 13:35 h. en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de Séneca, 2) con la asistencia de los funcionarios que se relacionan a continuación:

Presidente

Lizasoain Hernández, Ignacio
*Vicerrector de Política Científica,
Investigación y Doctorado*

Miembros de la Comisión de Biblioteca

Abelenda Santa Cruz, M^a del Carmen
Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad de CC. Biológicas

André García, Fco.Javier,
*Vicedecano de Investigación,
Doctorado y Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales*

Barrón López de la Roda, Ana,
Secretaria Académica de la Facultad de Psicología

Burgos Bordonau, Esther,
Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca de la Facultad de CC. de la Documentación

Carreira Delgado, Isabel, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Córdoba Díaz, Manuel, *Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Farmacia*

Costales Ortíz, Isabel, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. de la Información (representante del área de CC. Sociales)*

Domínguez Bernal; Gustavo Ramón, *Vicedecano de Investigación, transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria*

Domínguez Martínez, Juan Carlos *Director de la Biblioteca de Educación (representante del área de Humanidades)*

García García, Javier, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

García Fernández, Estela Beatriz, *Vicedecana de Estudios de Posgrado de La Facultad de Geografía e Historia*

García-Ochoa Roldán, M^a Luisa, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas*

Abre la sesión el Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado que, después, de dar la bienvenida a los presentes, pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Biblioteca del día 16 de diciembre de 2015.

Al no haber ninguna corrección, el acta queda aprobada por asentimiento.

A continuación, el Vicerrector da la palabra al Director de la Biblioteca para que trate el 2º punto del orden del día.

2. Informe de la Dirección

El **Director** explica en primer lugar el motivo de esta sesión de la Comisión. Dice que cuando se incorporó a la Dirección planteó que el Rectorado pagara *Elsevier* y sólo consiguió que el Vicerrectorado de Planificación Económica y Gestión de Recursos diera 125.000 €, además, presentó una propuesta de presupuesto centralizado. Estas propuestas no se han conseguido, por lo que se ha planteado un cambio en el procedimiento consistente en el adelanto de las transferencias a principios de año. Se trataría, en definitiva, de un sistema de cuotas en el que, si al final sobrara dinero, éste en vez de devolverlo a los centros se reinvertiría en la adquisición de algún otro recurso.

El Director dice que en esta reunión no se va a tratar el tema del reparto, ya que, todavía, no tenemos el presupuesto aprobado.

Gómez Nicola, Ángel, *Vicedecano de Investigación y Relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas*

González Pérez, Pedro Daniel, *Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Matemáticas*

Hidalgo Arroquia, Juan José, *Vicedecano de Grado y Estudiantes de la Facultad de odontología*

Jorge García-Reyes, Javier, *Director-Coordenador de la Biblioteca de la Facultad de Medicina*

Magán Wals, José Antonio, *Director de Proyectos Bibliotecarios*

Martín Mota, Manuel Antonio, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática (que, además, representa al Vicedecano de Innovación de la facultad y a la representante del área de Ciencias)*

Meléndez Hevia, M^a Nieves, *Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Geológicas*

Moreno Mancebo, Manuela, *Directora-Coordenadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho)*

Ortiz Díez de Tortosa, Cristina, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria (representante del área de Ciencias de la Salud)*

Palafox Parejo, Manuela, *Directora Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales*

Pérez Vizcaíno, Francisco, *Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad de Medicina*

Santurtún de la Hoz, M^a Jesús, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optometría (en representación del Vicedecano de Calidad e Innovación de la Facultad)*

Tardón González, Eugenio, *Subdirector de Tecnologías de la Información e Innovación de la Biblioteca*

Villalba Díaz, M^a Teresa, *Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Químicas*

Secretario de la Comisión

Calderón Rehecho, Antonio, *Director de la Biblioteca*

El **Vicerrector** añade que va a hablar con el Vicerrector de Planificación Económica sobre el presupuesto para recabar información, por ello, en esta reunión sólo se va a informar de la situación, pero no se va a entrar en detalles de reparto de los centros.

El **Director** dice que en la sesión de la Junta de Directores del pasado día 11 se informó de la propuesta del nuevo procedimiento de cuotas y los directores de las bibliotecas, en general, mostraron estar de acuerdo con que era necesario un cambio de procedimiento, aunque, veían que era precipitado para 2017. En cuanto a la cantidad de las cuotas/centro, como no hay todavía presupuesto aprobado, no trae este asunto a la Comisión.

El anteproyecto de presupuesto que se ha enviado comprende: presupuesto de la Biblioteca del año anterior, más 125.000 € (mantenimiento de *Elsevier*), más 7% de subida, más una partida para aperturas extraordinarias, más 5 becas de formación práctica, una partida para el nuevo Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (migración), más 60.000 € para digitalización y más 300.000 € para incrementar la colección electrónica que tenemos.

En relación a la reestructuración de Departamentos y Facultades, dice que la Biblioteca no entra en ese debate, pero sí tiene interés en recabar lo que opinan los bibliotecarios de las facultades afectadas por la posible fusión. Por este motivo se están realizando reuniones para recabar opiniones y puntos de vista.

A continuación, informa sobre el portal de bibliometría, la nueva aplicación bibliométrica en la que la Biblioteca y los SS. Informáticos han colaborado con el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, así como con los de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, Calidad y Tecnologías de la Información y el Centro de Inteligencia Institucional.

Gállego Rubio, M^a Cristina,
Secretaria Técnica (que asiste al Director como secretaria de la Comisión)

Otros asistentes

Moreno Cañizares, Antonio,
Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología

Sánchez Paus, Leticia, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia*

Excusan su asistencia

Crespo González, Jorge Domingo,
Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

Torres Santo Domingo, Marta,
Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

(por eje. profesores no identificados o que no están en *Google Scholar* o *Scopus*) para informarles pormenorizadamente de su situación. En el caso de que no estuvieran en *Google Scholar* o en *Scopus* se les facilitará una ficha para que la cumplimenten con sus proyectos y publicaciones y se procederá a incorporarles y cuando en 2017 ya estén todos, se pondrá la aplicación en la web y se dará acceso a todos los profesores.

El Vicerrector señala que es una página dinámica, pues se puede ir incorporando documentación a la misma.

El **Director de la Biblioteca** informa que este portal se ha alimentado en gran parte del trabajo de los bibliotecarios y, por eso, la Biblioteca va a ayudar a alimentar la base de datos, para lo cual los informáticos han hecho una aplicación.

Dentro de cada biblioteca se determinará la persona encargada de este trabajo y se dará una pequeña formación.

El **Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Farmacia** pregunta sobre la no presencia de los institutos universitarios. El Vicerrector contesta que los datos se extraen del portal del investigador.

La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales** pregunta si está prevista una pasarela del Portal bibliométrico al repositorio institucional *E-Prints* con el objeto de exportar los metadatos de los artículos de revistas de los profesores de la UCM.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Informática**, dice que en relación a este portal y como va a haber reuniones por áreas, éstas constituirían una oportunidad importante para incidir en la necesidad de que los profesores suban sus artículos al repositorio. El **Vicerrector** dice que por supuesto, ya que este portal ha sido ideado por su Vicerrectorado, pero, también, por los de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, Calidad y Tecnologías de la Información, el

Las fuentes, de momento, son *Google Scholar* y *Scopus* (Anexo 1)

Primero, muestra la pantalla de bienvenida que es parecida a la de EC3 de la Universidad de Granada.

El **Vicerrector** añade que la página ya está más o menos completada. Están las 5 ramas (CC. Experimentales, CC. Salud, CC. Sociales, CC. Jurídicas y Humanidades) y las 15 áreas, contempladas por el CNEAI.

A continuación, muestran la 2^a página.

El **Vicerrector** dice que es una página dinámica y que se va a enviar un correo electrónico presentando el portal. Asimismo, informa que se enviará otro correo a los profesores, dado que hay distintas situaciones

Centro de Inteligencia Institucional, así, como ya se ha señalado, la Biblioteca y los SS. Informáticos.

El **Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Matemáticas** pregunta si se va a introducir entre los parámetros el desglose de los editores en los que se publica. El **Vicerrector** contesta que es una aplicación dinámica y cualquier mejora será muy bienvenida. El **Director** dice que, en este primer momento, se va a asentar los datos y luego ya se irá trabajando más pormenorizadamente, creciendo y ampliando opciones.

El **Vicerrector** dice que hay unos 5.000 profesores UCM y en la base de datos, por ahora, sólo hay un 50%. Se están incorporando e identificando. Es un proceso laborioso y largo por lo que quiere felicitar a todos los que están interviniendo.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optometría** plantea la posibilidad de visualizar de alguna manera *E-Prints* con esta aplicación, pues un problema que hay es convencer a los profesores para que depositen sus artículos y demás trabajos en el repositorio institucional y, de esta forma, se darían cuenta de que *E-Prints* es importante y tiene repercusión.

A continuación, dentro del Informe de la Dirección, el Vicerrector da la palabra a la **Secretaria Técnica** para que informe sobre el Personal de la Biblioteca. La Secretaria Técnica informa de la difícil situación del Personal de la BUC, utilizando para ello una presentación *power point* (Anexo 2)

La **Secretaria Técnica** dice que el tema de personal es una de las principales preocupaciones que tiene la Biblioteca actualmente. Ha habido una disminución de efectivos debida a la crisis económica que impuso en las administraciones públicas una tasa de reposición 0, lo que ha supuesto que, desde el año 2008, no haya habido oposiciones ni contrataciones. Por el contrario, ha habido un aumento muy considerable de las jubilaciones. Lo que supone un envejecimiento de la plantilla (área directiva: 56'4 años de edad de media, área técnica: 53'8 años de edad media y área auxiliar: 52'1 años de media) que en el caso del área auxiliar incide en el alto número de bajas por enfermedad, al ser este área la que soporta una mayor carga de trabajo físico. Frente a la escasez de personal, sin embargo, la Biblioteca tiene un gran número de puntos de servicio, horarios prolongados de atención al público (ininterrumpidamente de 9:00 a 21:00 h.), un calendario laboral con numerosos días festivos, permisos, licencias y vacaciones y un elevado número de usuarios potenciales (según datos estadísticos de 2015, 84.700). Estas circunstancias provocan desmotivación del personal, especialmente el de jornada laboral de tarde, aunque, últimamente, se ha tratado de paliar con la convocatoria de un concurso de méritos (Resol. UCM, 22 de julio de 2016) y con la próxima convocatoria de oposiciones para la estabilización de empleo (10 puestos, C2).

Actualmente, en muchas ocasiones, hay serios problemas para la apertura de algunas bibliotecas, especialmente por la tarde. Este problema, se va a mantener, por lo menos, también en 2017, por ello hay que estudiar y buscar soluciones. Dichas soluciones, pasan por: redefinir el mapa bibliotecario (menos puntos de servicio); reorganizar los horarios; reorganizar el personal de la biblioteca (polivalencia y flexibilidad); hacer atractivas las bibliotecas ofertando nuevos servicios y colecciones (libros electrónicos, servicios mediante dispositivos móviles...); apostar por las infraestructuras y equipamientos TIC (máquinas autopréstamo, radiofrecuencia...).

La Secretaria Técnica finaliza su intervención diciendo que este periodo de escasez de recursos humanos, sin embargo, debería ser una oportunidad para transformar y mejorar la Biblioteca de la UCM.

3. Propuesta de *Plan de digitalización*

A continuación, el Vicerrector da la palabra al **Director de Proyectos de la Biblioteca** para que informe sobre el *Plan de Digitalización*. Este punto figuraba como 5º en el orden del día, pero, si no hay inconveniente por parte de los presentes, se adelanta, dado que el Director de Proyectos debe asistir a una reunión.

El **Director de Proyectos**, en primer lugar, informa brevemente sobre algunas acciones que se están realizando dentro de su servicio:

a) **Web y acceso abierto:**

- La Biblioteca forma parte de la Comisión para actualizar la web de la UCM.
- Se han creado grupos de trabajo para actualizar la web de la BUC y las distintas herramientas: *E-Prints*, *BUCEA*, etc.
- Se va a iniciar la ejecución del segundo apartado del *Acuerdo con ProQuest* para difundir entre la comunidad universitaria la posibilidad para los doctorandos de subir sus tesis a la plataforma de *ProQuest*.
- Firma de convenio con *Cultural Institute* de Google para difusión del patrimonio documental y bibliográfico y museográfico.
- Reunión de la *Subcomisión de Acceso Abierto* en la que tras analizar la situación actual se acordó trasladar a la Comisión de Biblioteca las siguientes propuestas:
 - Actualizar el criterio aprobado en 2014 y proponer el empleo de un procedimiento común para la subida de los trabajos de fin de grado y máster y la bibliografía de los profesores UCM al repositorio,
 - Incorporar los artículos del *Portal de Revistas Científicas Complutense* y establecer procedimientos comunes para la subida de aquella documentación que pueda ser depositada en el repositorio: Producción científica de los investigadores
 - Puesta en funcionamiento de un portal para patrimonio bibliográfico.

b) **Servicio de información y apoyo a la docencia e investigación (SIADI):**

- Información de las *Jornadas de Bienvenida de la UCM* en las que participó la Biblioteca y las que organiza la propia BUC.
- Se van a remitir las plantillas de las nuevas guías de las bibliotecas a los centros.
- Se está iniciando un proyecto piloto para utilizar una nueva herramienta para la gestión de las inscripciones a los cursos de formación.
- Se va a crear un grupo de trabajo para la mejora de: los cursos de formación, el chat y las herramientas sociales de la BUC: El objetivo es evitar duplicidades e implementar las buenas prácticas al resto de los centros.

c) **Infraestructuras:**

- Finalización de obras en las bibliotecas de Veterinaria y CC. Físicas.
- La Dirección de Obras y Mantenimiento está solicitando informe favorable de las obras a realizar en las bibliotecas de la UCM. Es imprescindible que las obras sean comunicadas previamente a la Dirección.
- Se ha informado favorablemente actuaciones en las bibliotecas de Medicina y CC. Geológicas.
- Se ha realizado una reunión con los directores de las bibliotecas de Filología y Derecho y responsables de los Servicios Centrales para presentar un

proyecto conjunto para las zonas del edificio de la biblioteca María Zambrano (BMZ) aún no ejecutadas.

- Obras en la BMZ:
 - Inicio de la Fase 2 con vistas a adecuar a normativa contra incendios la espina central, la sala de Filología y la planta -1 de Filología, además de crear un parking exterior.
 - La fase 3 tiene por fin adecuar a normativa para solicitar licencia de uso la planta -1 de Derecho, las plantas -2 de Derecho y Filología y los depósitos.
 - Se va a realizar una obra menor para la renovación de las tomas de enchufes en las salas.

d) Digitalización:

- Los 20.000 libros digitalizados en la 2ª fase de Google ya están en Cisne.
- Se ha reforzado la subida a *E-prints* de las tesis leídas en la UCM.
- Se va a iniciar la 3ª fase de digitalización con Google.
- Finalización del apartado de digitalización del acuerdo con *ProQuest*: 1.200.000 páginas digitalizadas.
- Inicio del acuerdo con la empresa *Vinfra* para digitalizar 1.200.000 páginas sin coste para la UCM. Criterios de digitalización: Tesis leídas en la UCM y que puedan ser digitalizadas en el escáner *Treventus* sin peligro para el original.
- Digitalización propia: Se han digitalizado unas 120.000 páginas hasta el momento (patrimonio bibliográfico de Filología, Revistas de la Facultad de CC. Geológicas e Informática, Guías de hoteles para CC. Económicas, Proyecto de Proto-Ciencia Ficción de Filología y tesis.
- Se ha pedido una ayuda para digitalización al Ministerio.
- Preservación digital: Se está valorando un sistema de preservación a largo plazo para la documentación digital que no está depositada en *HathiTrust*.

A continuación se abre un debate sobre la subida de los trabajos de fin de grado (TFG) y fin de máster (TFM) al repositorio. La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales** recuerda que la *Política Institucional de Acceso Abierto* se aprobó en Consejo de Gobierno en la sesión de 27 de mayo de 2014 y en dicha política, el punto 7 dice que “los Trabajos Fin de Máster y Trabajos Fin de Grado podrán ser integrados en el repositorio institucional complutense de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la UCM y sus Centros” Por tanto, no se puede establecer un procedimiento común, ya que el mandato de la *Política Institucional de Acceso Abierto* señala que los criterios los fija cada centro. La Directora refiere los establecidos en la facultad de CC. Económicas.

Los **Vicedecanos de CC. Físicas y de CC. Económicas y Empresariales** también intervienen para decir que hay que diferenciar la producción científica de la producción de los alumnos (TFG y TFM). En este último caso, opinan que debe ser cada centro el que establezca los criterios para subir unos trabajos y no otros.

El **Director de Proyectos**, contesta que se podría sugerir el procedimiento a seguir, basándose en los más exitosos ya utilizados.

Para la explicación de la **Propuesta del Plan de digitalización**, el Director de Proyectos se sirve de una presentación *power point* (Anexo 3)

En primer lugar, hace una introducción señalando la importancia de la colección de patrimonio bibliográfico digitalizado y, a continuación, expone el inventario de fondos patrimoniales y no patrimoniales digitalizados, así como de objetos digitales y señala las fortalezas y las carencias de la colección digital Complutense.

A continuación, expone la propuesta de *Plan de digitalización*, que se estructura de la siguiente manera:

- Las colecciones a digitalizar y los sistemas para llevar a cabo la digitalización.
- La planificación de la digitalización: estructura, infraestructuras, financiación y diseño de proyectos.
- Operaciones previas: criterios de selección, metadatos y circulación de obras a digitalizar.
- Procesos de digitalización: escáneres propios, empresas externas, cuerdos de cooperación, etc.
- Control de calidad y creación de colecciones digitales.
- Difusión interna y externa.
- Preservación a medio y largo plazo cooperativa.

También explica el cronograma de actuaciones durante los años 2016 a 2018.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia** pregunta por la preservación de los materiales propios. Así, dice que de los recursos adquiridos de los que tenemos derechos de archivo, la UCM debería contemplar su preservación. El **Director de Proyectos** contesta que gran parte de nuestros fondos digitales está en *HathiTrust* y otra parte en servidores externos, pero en el Plan se contempla la preservación cooperativa en fases (corto, medio y largo plazo)

Finalizado el debate, se aprueba por asentimiento el *Plan de Digitalización de la Biblioteca de la UCM*.

4. Aprobación de la carta de servicios de la biblioteca.

Para informar de este punto, el Vicerrector concede la palabra al **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios**.

El **Subdirector** dice que la *Carta de Servicios* es una especie de contrato con los usuarios. La Biblioteca tenía una carta de servicios, pero ha sido necesario actualizarla y renovar los compromisos con los usuarios. Informa que se ha enviado el borrador de la propuesta de *Carta de Servicios de la BUC* (Anexo 4) y se ha hecho en versión desarrollada y en versión tríptico para estudiantes y para personal docente e investigador.

La estructura de las cartas de servicio está estandarizada y siguiendo este estándar la de la BUC consta de: 1. Presentación. 2. Misión. 3. Normativa reguladora. 4. Derechos y deberes de los usuarios. 5. Servicios ofrecidos.

Se somete a debate la propuesta de la *Carta de Servicios de la Biblioteca* y, al no haber ninguna alegación en contra, queda aprobada por asentimiento.

5. Propuesta de nuevo sistema para la compra centralizada de recursos

El **Director** recuerda lo que ha señalado al comienzo de la reunión y es que no se va a tratar el tema del reparto, ya que, todavía, no tenemos el presupuesto aprobado, sino que se va a proponer un nuevo procedimiento para la compra centralizada de recursos. A continuación pasa la palabra al **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios**, quien para su intervención, utiliza una presentación *power point* (Anexo 5) Señala, en primer lugar, que hay dos hechos

preocupantes y que se pretenden corregir: 1. La adquisición de colecciones, en general, es insuficiente y, por tanto, hay que proponer mejorar y asegurar la inversión en colecciones 2. El procedimiento actual de la compra centralizada es lento y muy complejo y presenta desequilibrios "históricos" en las distintas aportaciones y, por tanto, hay que proponer agilizar, reequilibrar y simplificar el procedimiento de compra centralizada de recursos de información.

A continuación, explica: A. La situación de la adquisición de colecciones en la UCM: descenso en el número de libros comprados 2007-2015 (56'17%); menos libros-e adquiridos en 2015 que en 2008. Ello hace que en Rebiun, la posición de la UCM, en cuanto a adquisición de colecciones, haya descendido desde la 3ª posición que ocupaba en 2007 hasta la 8ª en 2014 por lo que también es difícil que mejore su posición en los rankings internacionales si no mejora su inversión en recursos de información.

Este descenso conlleva perjuicios considerables para los docentes e investigadores, así como para los estudiantes. Estos perjuicios se han manifestado en algunas observaciones que tanto unos como otros han expresado en la encuestas de la BUC de febrero de este año.

Señala que el presupuesto de los Servicios Centrales de la Biblioteca, tuvo una caída entre 2008 y 2013 del 68%. Desde 2014 hasta 2016 se ha remontado algo, pero, todavía, resulta insuficiente para la adquisición centralizada de recursos. Por otra parte, las aportaciones extraordinarias del Rectorado para aliviar el gasto de los centros en las revistas de *Elsevier (Freedom Collection)* no se han traducido en 2015 en un gasto mayor en colecciones, pues la mayoría de los centros subvencionados emplearon, legítimamente, las cantidades ahorradas en otras partidas presupuestarias y no en colecciones. Esto evidencia que, con el sistema actual, solo una ampliación presupuestaria de los Servicios Centrales de la BUC destinada a la adquisición de nuevos recursos garantiza una mayor inversión en colecciones.

Expuesta la situación de grave deterioro de la adquisición de colecciones en la UCM durante los últimos años, se proponen unas medidas correctoras: 1. Informar a las autoridades de la UCM de la precaria situación de la adquisición de colecciones. 2. Compromisos de financiación en colecciones, tanto por parte de los centros como del rectorado. Por lo que respecta a los centros, se propone que la Comisión de Biblioteca solicite a las facultades que examinen el porcentaje de inversión en biblioteca que han invertido en los últimos años respecto del presupuesto anual de la facultad y que, caso de no haber establecido un porcentaje anual de asignación a su biblioteca, cada facultad, en función de sus prioridades y posibilidades, establezca un % que garantice una inversión estable anual en su biblioteca 3. Proponer al rectorado proyectos de mejora de las colecciones. En este sentido, se presenta la propuesta incluida en el anteproyecto de presupuesto de la BUC solicitando 303.000€ adicionales para llevar a cabo un proyecto de inversión centralizado en adquisición de libros electrónicos. 4. Establecer un nuevo procedimiento de compra centralizada más ágil y eficiente.

B. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información: en primer lugar explica qué es la compra centralizada y, a continuación, que el procedimiento actual de compra centralizada es burocráticamente complejo y lento. El cálculo detallado de las transferencias exige tiempo (generalmente hasta finales de enero no se reciben los últimos presupuestos) y el trámite de solicitud actual hace que no se reciban las transferencias hasta semanas después (a mediados de abril en 2016). Estos retrasos producen falta de crédito en la aplicación presupuestaria de la BUC que retarda la tramitación de las facturas. Como consecuencia, se producen cortes en el acceso a los recursos que perjudican mucho

a los investigadores. Por último, la devolución de los saldos finales una vez que se cierra la compra exige realizar transferencias complejas y lentas en sentido contrario (en principio prohibidas por las *Normas de ejecución presupuestaria de la UCM*) para cantidades muy pequeñas y con muy poco tiempo para ser gastadas debidamente por las facultades.

Se hace necesario, por todo ello, simplificar y agilizar los trámites para lograr una compra centralizada más eficaz y eficiente. En este sentido, se propone acelerar la comunicación de las transferencias al Rectorado sobre la base de unas transferencias más rápidas que contemplen una subida estimada general de los recursos para el año siguiente, y se propone igualmente que, de sobrar crédito una vez finalizada la compra, éste se emplee en adquirir nuevos recursos de acuerdo con el interés general de la universidad. Pequeños saldos son de poca utilidad para los centros, pero reunidos en los Servicios Centrales pueden permitir afrontar la compra de algún paquete o producto interesante.

Por otra parte, se ha sometido a estudio de la Subcomisión de recursos de información una propuesta para llevar a cabo un cierto reequilibrio en las aportaciones de las facultades a la compra centralizada, dado que hay centros que se consideran perjudicados económicamente respecto de otros debido a una serie de razones coyunturales heredadas. Se ha propuesto, en este sentido, la posibilidad de consensuar un sistema de cuotas basado en 3 criterios: 1. el gasto de cada centro en 2016 (75%), 2. los beneficios que reciben las facultades de la inversión en recursos por parte de la BUC (20%) y 3. el presupuesto total de las facultades en 2016 (5%). El gasto de cada centro en 2016 debería ser el criterio con más peso, pues objetiva el interés histórico en la contratación de una serie de recursos. El criterio 2 pretende reequilibrar parcialmente las cuotas introduciendo un factor de corrección basado en lo que cada centro recibe de la BUC en la compra centralizada. El criterio 3 corrige ligeramente al alza o a la baja las cuotas teniendo en cuenta la capacidad económica global de cada centro. No se ha considerado como criterio la inversión porcentual de cada centro en biblioteca porque se entiende que los centros tienen realidades, condicionantes y prioridades distintos en la asignación de su gasto en biblioteca, que es precisamente lo que se ha pedido que cada centro examine internamente (p.e., hay facultades que tienen además que financiar laboratorios, salidas de campo, etc., frente a otras que no tienen que hacerlo).

Esta propuesta de un nuevo sistema de cuotas, que contó con una primera valoración favorable de la Subcomisión, fue presentado recientemente a la Junta de Directores y algunos directores pidieron algo de tiempo para analizar el modelo e incluso demorar su posible aplicación por sus implicaciones presupuestarias. Debido a ello, la propuesta de este sistema de cuotas seguirá siendo estudiada próximamente para evaluar su posible aplicación cuando la Comisión lo decida.

A continuación, se produce un debate sobre el tema, en el que intervienen, el **Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología**, que dice que ellos apuestan porque los Servicios Centrales tengan más presupuesto. Sobre la propuesta de un sistema de cuotas, cree que se debe tener más tiempo para estudiarla, dado que entran varios factores en juego, pues además en los centros no sólo se compran recursos electrónicos. El **Subdirector** contesta que el sistema de cuotas permite agilizar el procedimiento, en realidad, se trata de un tema de eficiencia para la gestión y de evitar los cortes de acceso a los recursos, por el retraso en los pagos. Por su parte la **Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Químicas** dice que pasar a un sistema de cuotas es consolidar unos criterios de pago, por lo que considera que debe haber reuniones previas para fijar criterios, aunque ya haya unos previos. El **Vicedecano**

de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Matemáticas, señala la necesidad de que se tenga en cuenta lo sucedido en años anteriores y el esfuerzo realizado durante dichos años por algunos centros y no sólo la "foto fija" de 2016. El **Vicerrector** dice que todos los años se discute sobre lo mismo y, en esta ocasión, lo que se propone es el cambio del sistema de transferencias por el de cuotas, pero no criterios de reparto. El **Vicedecano de Investigación y Relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas** dice que el sistema de cuotas tiene beneficios desde el punto de vista administrativo, pero considera que incentiva más el control de las adquisiciones de recursos. Todo esto se debería debatir en la Subcomisión de Recursos de Información que, en su opinión, se debería reunir más y no una sola vez al año. En cuanto al sistema de reparto también dice que es partidario de que se tenga en cuenta el esfuerzo que hacen los centros. Finalmente, dice que se ha presentado la propuesta con poco tiempo y que hay que estudiarla más sosegadamente. El **Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** manifiesta su sorpresa porque el documento presentado no coincide con lo que se aprobó en la Subcomisión de Recursos de Información, cuya idea era el ir reequilibrando el gasto de cada centro. En cuanto al sistema de cuotas está de acuerdo, pero no hay reequilibrio. El **Director de la Biblioteca** responde el porqué de la no coincidencia de las tablas del documento presentado con lo aprobado en la Subcomisión. Esta no coincidencia ha sido propiciada por las opiniones manifestadas en la Junta de Directores, reunida el pasado día 11 de octubre.

Finalmente, los **Vicedecanos de las facultades de CC. Matemáticas, CC. Físicas y Veterinaria** consideran que una subida del 7% es excesiva y se decantan más hacia un 5%. El **Subdirector** matiza que la subida estimada para 2017 por expertos en el mercado de recursos de información académica podría rondar el 6% y que se solicita un 7%, al igual que la BUC ha hecho al Rectorado, para dar un margen de seguridad que cubra posibles fluctuaciones en el cambio de moneda y no obligue a tener que solicitar por ello nuevas transferencias. El 1% adicional solicitado a los centros representa una cantidad de alrededor de 11.000 €, que no es precisamente una cantidad demasiado elevada como colchón para la compra.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia** señala que si *Elsevier* es el problema más grande para 2017, podría proponerse una solución intermedia, como la de que los 300.000 € solicitados en el anteproyecto de presupuesto de la BUC para la adquisición de nuevas colecciones, se destinaran a *Elsevier*. Esta cantidad junto con lo que destina el Rectorado (125.000 €) liberaría a los centros que podrían comprar otros recursos. El **Director** contesta que no sabemos si se nos van a conceder esos 300.000 €.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optometría** hace traslado de la opinión de su decanato, y es que, como en el fondo, en la propuesta hay un cambio de modelo, se debe estudiar y aplazar para otro año.

La **Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas**, dice que escuchando las opiniones de todos cree que la propuesta no está madura y necesita de un mayor tiempo para su estudio y análisis profundo. En su opinión, en el plazo de un mes debería haber una sesión monográfica de la Comisión de Biblioteca para tratar el tema.

El **Vicerrector**, visto el debate suscitado por el procedimiento propuesto, propone tener otra reunión de la Comisión de Biblioteca en la que con carácter monográfico se trate este tema.

6. Ruegos y preguntas

Al no ser utilizado por ninguno de los presentes el turno de ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, el Vicerrector levanta la sesión a las 13:35 h.

SECRETARIO
El Director de la Biblioteca



Antonio Calderón Rehecho

La Secretaria Técnica de la Biblioteca
(que asiste al director como secretario de la Comisión)



Mª Cristina Gállego Rubio

Vº Bº PRESIDENTE
El Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado



Ignacio Lizasoain Hernández

ANEXO 1



Google Scholar

Datos de 22/07/2016

Scopus

Datos de 19/09/2016

BÚSQUEDA DE INVESTIGADORES/AS

Ámbito:

Global

Global

Área

Rama

Consultar

Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado

Bienvenidos al portal de Bibliometría. Desde aquí se pueden generar y consultar diversas clasificaciones acerca del personal investigador según los factores de búsqueda ubicados en el menú anexo. Adicionalmente se puede acceder tanto a la ficha del investigador o investigadora como a la ficha del grupo o grupos a los que pertenezca.



Google Scholar Datos de 22/07/2016
 Scopus Datos de 19/09/2016

BÚSQUEDA DE INVESTIGADORES/AS

Ámbito:
 Global

Periodo:
 Histórico

Consultar

Resultados
 Ámbito: Global Período: Histórico

A continuación se listan los resultados de la búsqueda: [PDF](#) [Excel](#)

Citas	Nombre	Índice h	Grupos investigación
26639	ALVAREZ-URIA RICO, FERNANDO ENRIQUE	25	
26601	VALLET REGI, MARIA DULCE NOMBRE	76	
22884	CONTRERAS GONZALEZ, JOSE LUIS	85	
14808	VAZQUEZ MARTINEZ, LUIS	54	
12633	RODRIGUEZ DE FONSECA, FERNANDO ANTONIO	54	
10623	LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO	57	
10274	MIRANDA PANTOJA, JOSE MIGUEL	56	
10168	NOMBELA CANO, CESAR	56	

A continuación se listan los resultados de la búsqueda: [PDF](#) [Excel](#)

Citas	Nombre	Índice h	Grupos investigación
22884	CONTRERAS GONZALEZ, JOSE LUIS	85	
26601	VALLET REGI, MARIA DULCE NOMBRE	76	
9004	MORO SANCHEZ, MARIA ANGELES	58	
10623	LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO	57	
10168	NOMBELA CANO, CESAR	56	
10274	MIRANDA PANTOJA, JOSE MIGUEL	56	
9949	SANZ ALONSO, MARIANO	55	
9230	ANTORANZ CANALES, PEDRO	55	

Google Scholar **Scopus**
 Datos de 22/07/2016 Datos de 19/09/2016

BÚSQUEDA DE INVESTIGADORES/AS

Ámbito:
 Global

Periodo:
 Histórico

Consultar

Resultados
 Ámbito: Global Período: Histórico

A continuación se listan los resultados de la búsqueda: PDF Excel

Citas	Nombre	Índice h	Grupos investigación
13479	MACAYA MIGUEL, CARLOS	61	
12245	TAMARGO MENENDEZ, JUAN	47	
11241	BOUZA SANTIAGO, EMILIO	59	
9870	VALLET REGI, MARIA DULCE NOMBRE	64	
8693	FERNANDEZ-AVILES DIAZ, FRANCISCO JESUS	33	
7898	MUÑOZ GARCIA, PATRICIA CARMEN	51	
7418	CANTON MORENO, RAFAEL MARIA	50	
7235	MARTIN LEON, NAZARIO	58	

Resultados
 Ámbito: Global Período: Histórico

A continuación se listan los resultados de la búsqueda: PDF Excel

Citas	Nombre	Índice h	Grupos investigación
9870	VALLET REGI, MARIA DULCE NOMBRE	64	
13479	MACAYA MIGUEL, CARLOS	61	
11241	BOUZA SANTIAGO, EMILIO	59	
7235	MARTIN LEON, NAZARIO	58	
5127	GUZMAN PASTOR, MANUEL	56	
3863	FERNANDEZ RUIZ, JOSE JAVIER	54	
4365	CONTRERAS GONZALEZ, JOSE LUIS	53	
7898	MUÑOZ GARCIA, PATRICIA CARMEN	51	
3436	FONSECA GONZALEZ, MARIA VICTORIA	51	




FICHA DE INVESTIGADOR/A

Datos personales	
Nombre	
IGNACIO LIZASOAIN HERNANDEZ	
Grupos	
UNIDAD DE INVESTIGACION NEUROVASCULAR	
Centro	
F. MEDICINA	
Departamento	
FARMACOLOGIA	
Rama	
CIENCIAS DE LA SALUD	
Área	
CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD	

Citas e Índice-h	
Índice-h	Índice-h últimos cinco años
47	0
Citas	Citas en los últimos cinco años
4768	0

Descargar Ficha

Proyectos (IP): 5  

Publicaciones Scopus: 138  
 Seleccione años de inicio y fin:
 1980  2016 

Publicaciones Scopus de 1980 a 2016		
Título	Fuente	Fecha
THE KYNURENINE PATHWAY IN THE ACUTE AND CHRONIC PHASES OF CEREBRAL ISCHEMIA	CURRENT PHARMACEUTICAL DESIGN	2016
SELADIN-1 /DHCR24 IS NEUROPROTECTIVE BY ASSOCIATING EAAT2 GLUTAMATE TRANSPORTER TO LIPID RAFTS IN EXPERIMENTAL STROKE	STROKE	2016

Scopus

Search Sources Alerts Lists Help Register Login

Document details

1 of 1
[Link to Full Text](#) | [Export](#) | [Download](#) | [Add to List](#) | [More...](#)

Stroke
 Volume 47, Issue 1, 1 January 2016, Pages 206-213

Seladin-1/DHCR24 is neuroprotective by associating EAAT2 glutamate transporter to lipid rafts in experimental stroke (Article)

Hernández-Jiménez, M.^a, Martínez-López, D.^a, Gabandé-Rodríguez, E.^b, Martín-Segura, A.^b, Lizasoain, I.^a, Ledesma, M.D.^b, Dotti, C.G.^b, Moro, M.A.^a
^a Unidad de Investigación Neurovascular, Departamento de Farmacología, Universidad Complutense, Avenida Complutense, Madrid, Spain
^b Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, CSIC, Madrid, Spain

Abstract

Background and Purpose - 3 β -Hydroxysteroid- Δ 24 reductase (DHCR24) or selective Alzheimer disease indicator 1 (seladin-1), an enzyme of cholesterol biosynthetic pathway, has been implicated in neuroprotection, oxidative stress, and cell death. The aim of this study was to characterize the effect of seladin-1/DHCR24 in experimental stroke. Mice were subjected to permanent middle cerebral artery occlusion. In U18666A (seladin-1/DHCR24 inhibitor, 10 mg/kg) 30 minutes after middle cerebral artery occlusion for infarct volume determination. For protein expression determination, a flow cytometric bead array was performed. Results - Dhcr24^{-/-} mice displayed larger infarct volumes than littermates. Treatment of WT mice with the seladin-1/DHCR24 inhibitor U18666A did not increase infarct volume. In Dhcr24^{-/-} mice compared with WT controls, EAAT2 in membrane lipid rafts, we found a decreased association with cholesterol. This association was pharmacologically inhibited. Accordingly, treatment with U18666A did not support the idea that lipid raft integrity, ensured by seladin-1/DHCR24, is required for EAAT2 uptake of glutamate excess. © 2015 American Heart Association, Inc.

Author keywords
 DHCR24; EAAT2; lipid raft; neuroprotection; seladin-1; stroke

Cited by 0 documents
 Inform me when this document is cited in Scopus:
 Set citation alert Set citation feed

Related documents
Seladin-1 expression is regulated by promoter methylation in adrenal cancer
 Simi, L., Valentacchi, F., Luciani, P. (2010) BMC Cancer
Down-regulation of Seladin-1 increases BACE1 levels and activity through enhanced GGA3 depletion during apoptosis
 Sarajärvi, T., Haapasalo, A., Viswanathan, J.

Lizasoain, Ignacio
 Universidad Complutense de Madrid, Department of Pharmacology, Madrid, Spain
 Author ID: 6504454208
<http://orcid.org/0000-0002-6028-7379>

Documents: 155
 Citations: 7925 total citations by 6407 documents
 h-index: 50
 Co-authors: 150 (maximum 150 co-authors can be displayed)
 Subject area: Neuroscience, Medicine [View More](#)

[Analyze author output](#)
[View citation overview](#)
[View h-graph](#)

155 Documents | Cited by 6407 documents | 150 co-authors
 155 documents [View all in search results format](#) Sort on: Date Cited by

FICHA DE INVESTIGADOR/A

Datos personales

Nombre

IGNACIO LIZASOAIN HERNANDEZ

Grupos

UNIDAD DE INVESTIGACION NEUROVASCULAR

Centro

F. MEDICINA

Departamento

FARMACOLOGIA

Rama

CIENCIAS DE LA SALUD

Área

CIENCIAS BIOMÉDICAS Y DE LA SALUD

Citas e Índice-h

Índice-h

57

Índice-h últimos cinco años

37

Citas

10623

Citas en los últimos cinco años

4553

Descargar Ficha

Proyectos (IP): 5



Publicaciones Google Scholar: 261



Seleccione años de inicio y fin:

1980

2016

Filtrar

Publicaciones Google Scholar de 1980 a 2016

Título	Fuente	Fecha
EFFICACY OF ALTEPLASE IN A MOUSE MODEL OF ACUTE ISCHEMIC STROKE A RETROSPECTIVE POOLED ANALYSIS	STROKE, STROKEAHA. 116.012238 , 2016	2016
IMAGING THE ROLE OF TOLL-LIKE RECEPTOR 4 ON CELL PROLIFERATION AND INFLAMMATION	JOURNAL OF CEREBRAL BLOOD FLOW & METABOLISM,	2016

Académico



Exportar



Ignacio Lizasoain

Efficacy of Alteplase in a Mouse Model of Acute Ischemic Stroke A Retrospective Pooled Analysis

Autores Cyrille Orset, Benoit Haelwlyn, Stuart M Allan, Saema Ansar, Francesco Campos, Tae Hee Cho, Anne Durand, Mohamad El Amki, Marc Fatar, Isaac Garcia-Yébenes, Maxime Gauberti, Saskia Grudzinski, Ignacio Lizasoain, Eng Lo, Richard Macrez, Isabelle Margail, Samaneh Maysami, Stephen Meairs, Norbert Nighoghossian, Josune Orbe, Jose Antonio Paramo, Jean-Jacques Parienti, Nancy J Rothwell, Marina Rubio, Christian Waeber, Alan R Young, Emmanuel Touzé, Denis Vivien

Fecha de publicación 2016/5/1

Revista Stroke

Volumen 47

Número 5

Páginas 1312-1318

Editor Lippincott Williams & Wilkins

Descripción Background and the treatment of considerable at analysis of a late administrat We collected d

Artículos de Google Académico Efficacy of Alteplase in a Mouse Model of Acute Ischemic Stroke A Retrospective Pooled Analysis

Las fechas y los recue



Ignacio Lizasoain

Universidad Complutense
Neuroscience, Stroke, Pharmacology
Dirección de correo verificada de ucm.es - [Página principal](#)

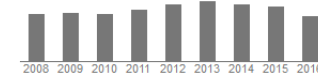
Seguir

Título	1-20	Citado por	Año
Induction of calcium-dependent nitric oxide synthases by sex hormones	CP Weiner, I Lizasoain, SA Baylis, RG Knowles, IG Charles, S Moncada	1131	1994
cGMP mediates the vascular and platelet actions of nitric oxide: confirmation using an inhibitor of the soluble guanylyl cyclase	MA Moro, RJ Russel, S Cellek, I Lizasoain, Y Su, VM Darley-Usmar, ...	447	1996
Plasma metalloproteinase-9 concentration predicts hemorrhagic transformation in acute ischemic stroke	M Castellanos, R Leira, J Serena, JM Pumar, I Lizasoain, J Castillo, ...	372	2003
Toll-like receptor 4 is involved in brain damage and inflammation after experimental stroke	JR Caso, JM Pradillo, O Hurtado, P Lorenzo, MA Moro, I Lizasoain	365	2007

Google Académico

Crear mi propio perfil


Índices de citas	Total	Desde 2011
Citas	10905	4817
Índice h	57	39
Índice i10	128	100




FICHA DE DEPARTAMENTO

Datos del departamento	
Nombre	
FARMACOLOGIA	
Centro	
F. MEDICINA	

Descargar Ficha

Miembros actuales: 67 

Proyectos (IP): 51  

Publicaciones Google Scholar: 602  

Seleccione años de inicio y fin:

1980 2016

Publicaciones Google Scholar de 1980 a 2016


Título	Fuente	Fecha
EFFICACY OF ALTEPLASE IN A MOUSE MODEL OF ACUTE ISCHEMIC STROKE: A RETROSPECTIVE POOLED ANALYSIS	STROKE, STROKEAHA, 116.012238, 2016	2016
IMAGING THE ROLE OF TOLL-LIKE RECEPTOR 4 ON CELL PROLIFERATION AND INFLAMMATION AFTER CEREBRAL ISCHEMIA BY POSITRON EMISSION TOMOGRAPHY	JOURNAL OF CEREBRAL BLOOD FLOW & METABOLISM, 0271678X15627657, 2016	2016
SELADIN-1/DHCR24 IS NEUROPROTECTIVE BY ASSOCIATING EAAT2 GLUTAMATE TRANSPORTER TO LIPID RAFTS IN EXPERIMENTAL STROKE	STROKE 47 (1), 206-213, 2016	2016
THE KYNURENINE PATHWAY IN THE ACUTE AND CHRONIC PHASES OF CEREBRAL ISCHEMIA	CURRENT PHARMACEUTICAL DESIGN 22 (8), 1060-1073, 2016	2016
EFFICACY OF ALTEPLASE IN A MOUSE MODEL OF ACUTE ISCHEMIC STROKE: A RETROSPECTIVE POOLED ANALYSIS	STROKE 47 (5), 1312-1318, 2016	2016
EFFICACY OF ALTEPLASE IN A MOUSE MODEL OF ACUTE ISCHEMIC STROKE: A RETROSPECTIVE POOLED ANALYSIS	0039-2499, 2016	2016
ROLE OF UCP2 IN THE PROTECTIVE EFFECTS OF PPARB/Delta ACTIVATION ON LIPOPOLYSACCHARIDE-INDUCED ENDOTHELIAL DYSFUNCTION	BIOCHEMICAL PHARMACOLOGY 110, 25-36, 2016	2016
INFLUENCE OF SEX ON TGFb AND BMP2 SIGNALLING IN THE HYPERTROPHIC RIGHT VENTRICLE IN A MOUSE MODEL OF PULMONARY ARTERIAL HYPERTENSION	A107. ETIOLOGY OF P/ YOUR OWN WAY, A28C, 2016	2016

FICHA DE FACULTAD


FICHA DE DEPARTAMENTO

Datos del departamento	
Nombre	
FARMACOLOGIA	
Centro	
F. MEDICINA	

Descargar Ficha

Miembros actuales: 67 

Proyectos (IP): 51  

Publicaciones Scopus: 1247  

Seleccione años de inicio y fin:

1980 2016

FICHA DE FACULTAD

Datos de la facultad

Nombre

F. MEDICINA

Descargar Ficha

Miembros actuales: 956 

Publicaciones Scopus: 19153  

Seleccione años de inicio y fin:

1980 2016



Datos de la facultad

Nombre

F. MEDICINA

Descargar Ficha

Miembros actuales: 956 

Publicaciones Google Scholar: 3532  

Seleccione años de inicio y fin:

1980 2016

Publicaciones Google Scholar

Título	Fuente	Fecha
EFFICACY OF ALTEPLASE IN A MOUSE MODEL OF ACUTE ISCHEMIC STROKE: A RETROSPECTIVE POOLED ANALYSIS	STROKE, STROKEAHA, 116.012238, 2016	2016
IMAGING THE ROLE OF TOLL-LIKE RECEPTOR 4 ON CELL PROLIFERATION AND INFLAMMATION AFTER CEREBRAL ISCHEMIA BY POSITRON EMISSION TOMOGRAPHY	JOURNAL OF CEREBRAL BLOOD FLOW & METABOLISM, 0271678X15627657, 2016	2016
SELADIN-1/DHCR24 IS NEUROPROTECTIVE BY ASSOCIATING EAAT2 GLUTAMATE TRANSPORTER TO LIPID RAFTS IN EXPERIMENTAL STROKE	STROKE 47 (1), 206-213, 2016	2016
EFICACIA DE UN SISTEMA DE CONSULTAS DE ALTA RESOLUCION EN GASTROENTEROLOGIA EN UN CENTRO HOSPITALARIO ANDALUZ	REVISTA ESPAÑOLA DE ENFERMEADES DIGESTIVAS 108 (1), 3-7, 2016	2016
IN CHILDREN AND YOUTH WITH MILD AND MODERATE TRAUMATIC BRAIN INJURY, GLIAL FIBRILLARY ACIDIC PROTEIN OUT-PERFORMS S100B IN DETECTING TRAUMATIC INTRACRANIAL LESIONS ON COMPUTED TOMOGRAPHY	JOURNAL OF NEUROTRAUMA 33 (1), 58-64, 2016	2016
MELATONIN ROLE PREVENTING STEATOHEPATITIS AND IMPROVING LIVER TRANSPLANTATION RESULTS	CELLULAR AND MOLECULAR LIFE SCIENCES, 1-17, 2016	2016
METHOD AND APPARATUS FOR THE EXTRACTION OF VITAMIN D METABOLITES FROM HUMAN PLASMA	US PATENT 9,291,535, 2016	2016
TCR SIGNAL STRENGTH CONTROLS THYMIC		



Seleccione Docente:

Búsqueda....

- LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO
- LIZASOAIN HERNANDEZ, LUIS
- LIZASOAIN HERNANDEZ, MANUEL

Seleccione Docente:

Búsqueda....

LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO

Origen:

ResearchID
ResearchID
ORCID
ID SCHOLAR
ID SCOPUS

Añadir

Identificador:

ORIGEN

SCHOLAR	5qTG6AEAAAAJ	<input type="checkbox"/>	Eliminar
SCOPUS	6504454208	<input type="checkbox"/>	Eliminar
SCOPUS	7003688408	<input type="checkbox"/>	Eliminar

Biblioteca

Seleccione Docente:

Búsqueda....

LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO

Origen:

ORCID

Identificador:

0000-0002-6028-7379

Añadir

ORIGEN	CREDECIAL	DECLINA
SCHOLAR	5qTG6AEAAAAJ	<input type="checkbox"/> Eliminar
SCOPUS	6504454208	<input type="checkbox"/> Eliminar
SCOPUS	7003688408	<input type="checkbox"/> Eliminar

Seleccione Docente:

Búsqueda....

LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO

Origen:

ResearchID

Identificador:

K-9844-2014

Añadir

ORIGEN	CREDECIAL	DECLINA
SCHOLAR	5qTG6AEAAAAJ	<input type="checkbox"/> Eliminar
SCOPUS	6504454208	<input type="checkbox"/> Eliminar
SCOPUS	7003688408	<input type="checkbox"/> Eliminar
ORCID	0000-0002-6028-7379	<input type="checkbox"/> Eliminar

LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO

Origen:

ResearchID

Identificador:

Añadir

ORIGEN	CREDECIAL	DECLINA
SCHOLAR	5qTG6AEAAAAJ	<input type="checkbox"/> Eliminar
SCOPUS	6504454208	<input type="checkbox"/> Eliminar
SCOPUS	7003688408	<input type="checkbox"/> Eliminar
ORCID	0000-0002-6028-7379	<input type="checkbox"/> Eliminar
WOK	K-9844-2014	<input type="checkbox"/> Eliminar

ANEXO 2

BIBLIOTECA



PERSONAL DE LA BUC

REPOSICIÓN: 0

- No oposiciones
- No contratos
- Más jubilaciones



PERSONAL DE LA BUC

DIRECTIVA

56'4

TÉCNICA

53'8

AUXILIAR

52'1

ENVEJECIMIENTO



PERSONAL DE LA BUC



30 puntos de servicio



**Horario ininterrumpido de
9:00 a 21:00 h.**



**Calendario laboral: días de
licencia, permisos y
vacaciones**



Usuarios potenciales : 84.700



PERSONAL DE LA BUC

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DE LA BUC



PERSONAL DE LA BUC

DESMOTIVACIÓN:

- Concurso de méritos (Resol. UCM 22 julio 2016)
- Oposiciones: estabilización empleo (10 puestos C2) Año 2017



PERSONAL DE LA BUC



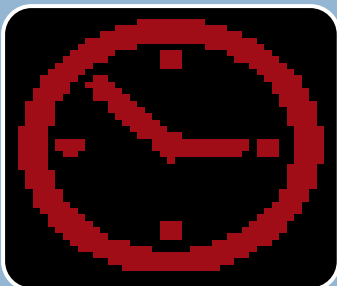
SOLUCIONES



PERSONAL DE LA BUC



1. REDEFINICIÓN DEL MAPA BIBLIOTECARIO



2. REORGANIZACIÓN DE LOS HORARIOS



3. REORGANIZACIÓN PERSONAL DE LA BIBLIOTECA



PERSONAL DE LA BUC



4. Nueva oferta de servicios y colecciones



5. Apostar por infraestructuras y equipamientos TIC



Este periodo de escasez de recursos humanos debería ser una oportunidad para transformar y mejorar la BUC



PERSONAL DE LA BUC

ANEXO 3



**Biblioteca Universidad Complutense de Madrid
Dirección**

Plan de digitalización de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. La digitalización en la UCM

1.1. Colecciones digitales propias.

1.1.1. Colecciones en acceso abierto.

1.1.2. Colecciones sin acceso abierto reservadas a investigadores.

1.2. Sistemas de digitalización en la UCM

2. Planificación

2.1. Estructura organizativa

2.2. Infraestructuras propias.

2.3. Financiación.

2.4. Diseño de proyectos de digitalización.

3. Operaciones previas.

3.1. Criterios de selección y prioridades.

3.2. Metadatos.

3.3. Circulación de obras a digitalizar.

4. Proceso de digitalización.

4.1. Digitalización con escáneres propios:

4.1.1. Digitalización con escáneres manuales

4.1.2. Digitalización con robot escáner.

4.2. Digitalización con empresas externas.

4.3. Digitalización con Google.

5. Control de calidad y creación de colecciones.

6. Difusión.

6.1. Difusión en el catálogo de la Biblioteca.

6.2. Difusión en el Archivo Institucional OAI de Patrimonio Bibliográfico de la UCM.

6.3. Difusión en proyectos de cooperación externos:

6.3.1. Google.

6.3.2. Hathi Trust.

6.3.3. Hispana.

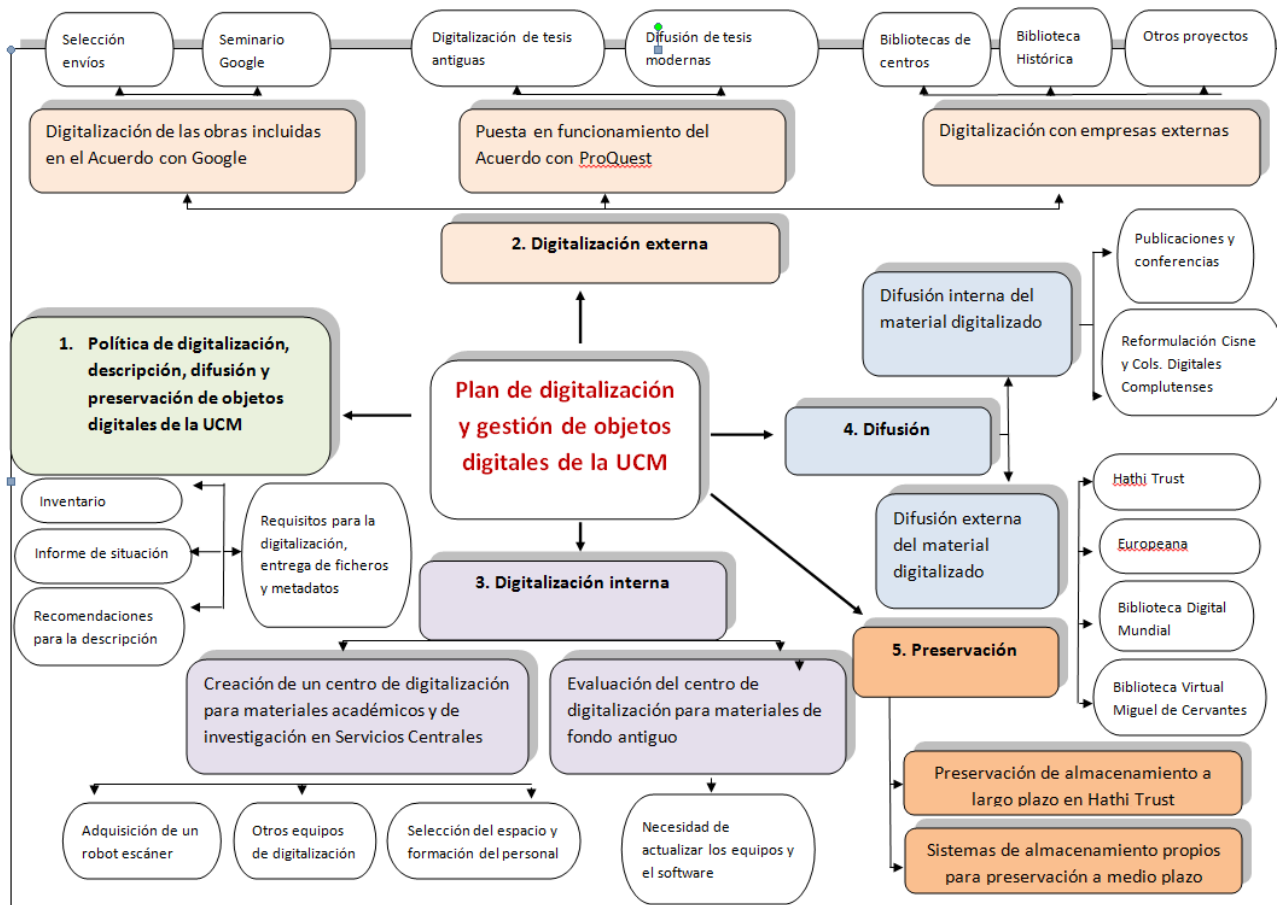
6.3.4. Europeana.

6.3.5. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

7. Preservación.

7.1. Preservación a medio y largo plazo cooperativa.

7.2. Preservación en sistemas alojados en la UCM.



1. La digitalización en la UCM

La Biblioteca de la UCM ha creado una gran colección digital integrada por 699.273 documentos digitales entre los que se incluye la mayor colección de libros digitalizados de España.

Se han digitalizado 164.981 libros (entre fondo antiguo y tesis) y existen dos proyectos en desarrollo de gran importancia a realizar con la cooperación de empresas: con Google para digitalizar libros libres de derechos de autor y con ProQuest para digitalizar tesis doctorales.

A ello se unen 32.008 artículos digitalizados pertenecientes a las revistas editadas por la Universidad, 450.082 periódicos (en acceso restringido) para el uso de los investigadores de la Facultad de Ciencias de la Información, de 9.882 documentos depositados en el archivo institucional no incluidos en los apartados anteriores y un número menor de grabados, dibujos, fotografías y otros tipos de materiales.

1.1. Colecciones en acceso abierto.

- 1.1.1. Libros antiguos
- 1.1.2. Grabados
- 1.1.3. Láminas y dibujos artísticos
- 1.1.4. Tesis doctorales y tesinas
- 1.1.5. Trabajos de fin de curso, grado y máster
- 1.1.6. Fotografías
- 1.1.7. Grabados antiguos
- 1.1.8. Revistas científicas publicadas por la UCM
- 1.1.9. Documentos de trabajo
- 1.1.10. Material de apoyo a la docencia
- 1.1.11. Material de enseñanza

1.2. Colecciones sin acceso abierto reservadas a investigadores.

- 1.2.1. Prensa de la Facultad de Ciencias de la Información

1.2.2. Materiales para uso de grupos de investigación.

2. Sistemas de digitalización en la UCM

2.1. Sistema de digitalización propio con equipos UCM.

2.1.1. Escáneres manuales en el Centro de Digitalización de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla

2.2. Robot escáner en el Centro de Digitalización de la Dirección de la BUC.

2.3. Sistema de digitalización propio con empresas contratadas.

2.4. Proyecto de digitalización con Google

2.5. Proyectos de digitalización con otras entidades

2. Planificación

2.1. Estructura organizativa.

Los proyectos de digitalización y la gestión, difusión y preservación de las colecciones de materiales digitalizados y materiales nacidos en formato digital de la UCM son responsabilidad de la Dirección de Proyectos Bibliotecarios, el Servicio de Edición Digital y Web y la Dirección de la Biblioteca Histórica con la participación del resto de servicios de la BUC.

Los proyectos de las bibliotecas de centro serán coordinados y difundidos por los servicios centrales de la Biblioteca igualmente.

2.2 Infraestructuras propias.

La Biblioteca cuenta con dos centros de escaneado:

- Centro de digitalización de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla integrado por escáneres manuales en color y blanco y negro.
- Centro de digitalización de los Servicios Centrales integrado por un robot escáner y escáneres de negativos fotográficos y diapositivas.

Sistemas de almacenamiento de la información ubicados en:

- Centro de proceso de cálculo de la UCM.
- Servicios centrales de la Biblioteca.

2.3. Financiación.

Conceptos presupuestarios:

- El presupuesto de la Dirección de la Biblioteca dedica una cantidad anual para la digitalización, almacenamiento y difusión de las colecciones.
- El presupuesto de los Servicios Informáticos dedica una cantidad anual para la digitalización, almacenamiento y difusión de las colecciones.
- Ayudas para digitalización de la Fundación General de la UCM y otras entidades. Las cantidades habrán de integrarse en el presupuesto de la Biblioteca General.

Para proyectos de digitalización con coste menor a los 18.000 €, se podrán gestionar y facturar mediante la modalidad de contrato menor; en el caso de que el coste sea superior a dicha cantidad habrá que recurrir a un expediente de contratación pública.

A los costes de digitalización se han de añadir los costes tecnológicos, de restauración de objetos analógicos y de incorporación de los metadatos:

- a. Ordinarios (funcionamiento y mantenimiento de aplicaciones y de los dispositivos hardware de gestión y almacenamiento).
- b. Extraordinarios (adquisición del hardware o software necesarios para la preservación, gestión y difusión de los objetos digitales, restauración de fondos a digitalizar y de retroconversión de fondos no incorporados al catálogo de la BUC)

2.4. Diseño de proyectos de digitalización.

Los proyectos de digitalización, preservación y difusión abarcan las siguientes categorías documentales:

- Materiales pertenecientes al patrimonio bibliográfico y documental de la BUC
- Artículos pertenecientes a revistas y otras series documentales editadas por la UCM (documentos de trabajo, etc.)
- Materiales depositados por los investigadores en EPrints Complutense
- Materiales de apoyo a la investigación.
- Materiales de apoyo a la docencia
- Materiales académicos (tesis doctorales, tesinas, trabajos de fin de grado, máster o curso)

En función de esto se seleccionarán y publicitarán los proyectos que se desarrollarán.

La Dirección de Proyectos Bibliotecarios solicitará anualmente a las bibliotecas de la UCM sus propuestas, que deberán ir suficientemente justificadas.

Con las propuestas recibidas, más cualquier otra iniciativa que se haya podido recibir a través de investigadores particulares, se procederá a evaluar el interés del proyecto.

Las valoraciones estarán listas y priorizadas en el mes de abril con un estudio de viabilidad que detalle:

- Costes (presupuestos de escaneado, metadatos, catalogación, restauración)
- Tiempo estimado del proyecto

- Personal implicado
- Financiación.

3. Operaciones previas.

3.1. Criterios de selección y prioridades.

Los criterios de selección de los materiales a digitalizar con empresas o mediante proyectos de digitalización externos se ajustarán a las normas para la selección de obras a digitalizar elaborada por el Conservador de la Biblioteca.

Las obras a digitalizar mediante recursos propios (robot o escáneres manuales) además de a los criterios de selección anteriores, se ajustarán a las normas de escaneo internas para el uso de escáneres robot de la UCM y se priorizarán con el siguiente criterio:

- a) materiales que puedan ser difundidos en acceso abierto
- b) fondos demandados por centros
- c) fondos demandados por grupos de investigación

3.2. Metadatos.

Los metadatos de preservación, descripción bibliográfica y gestión de los objetos digitales serán acorde a las normas de descripción de la Biblioteca de la UCM y las normativas nacionales e internacionales.

Estas normas estarán disponibles en la intranet de la BUC.

Todo documento a digitalizar debe contar previamente con los metadatos acorde a los requisitos de la BUC.

3.3. Circulación de obras a digitalizar.

Las obras a digitalizar se prestarán a carnés creados para cada proyecto de digitalización concreto con el fin de garantizar en todo momento el control de la colección, los plazos de digitalización y la devolución de los materiales en el debido estado.

4. Proceso de digitalización.

Los procesos de digitalización siguientes contarán con manuales de procedimiento y documentación para su ejecución en la intranet de la BUC, ajustándose a los manuales de procedimiento para:

4.1. Digitalización con escáneres propios:

4.1.1. Digitalización con escáneres manuales

4.1.2. Digitalización con robot escáner.

4.2. Digitalización con empresas externas.

4.3. Digitalización con Google

4.3. Digitalización con ProQuest.

En todo caso, las obras que se digitalicen habrán de estar aseguradas debidamente, se realizarán albaranes de entrega y recepción en los que se conste el estado de conservación de las obras y el embalaje y transporte de las obras se realizará siguiendo las normas habituales para el traslado del patrimonio documental y bibliográfico.

Cualquier incidencia en la digitalización o la imposibilidad de escaneo habrá de detallarse debidamente en los manuales de procedimiento.

Los requisitos de digitalización seguirán los establecidos por la Biblioteca Nacional de España:

TIPO DE DOCUMENTO	OBJETIVO	RESOLUCION	PROFUNDIDAD DE COLOR	NOTAS
Texto impreso SIN ilustraciones, prensa, panfletos, páginas mecanografiadas	Imagen del Texto	300 ppp mínimo	Escala de grises 8 bits *	*Color (24 bits) cuando el color sea una característica importante del documento
	Texto con OCR	400 ppi	Escala de grises 8 bits *	
Música: partituras, escalas anotadas, manuscritos de música	Acceso al contenido	300 ppp mínimo	Escala de grises 8 bits*	
	Reconocimiento de sus características materiales	400 ppi	Escala de grises 8 bits*	
Manuscritos: escritos a mano, copias mecanografiadas	Acceso al contenido	300 ppp mínimo	Escala de grises 8 bits*	*Color (24 bits) cuando el color sea una característica importante del documento
	Reconocimiento de sus características materiales	400 ppp	Escala de grises 8 bits*	
Mapas: caracteres impresos color impreso hasta un tamaño 56 cm x 87 cm	Búsqueda	250 ppp mínimo *	24-bit color	*La resolución (ppp) depende del tamaño del mapa, sobre todo en los casos en los que las secciones del mapa tienen que unirse y el tamaño del archivo sobrepase los 500 MB
	Reproducción	400 ppp	24-bit color mínimo	
Fotografías: tono continuo, color	Acceso al contenido	300 ppp mínimo	Escala de grises 8 bits*	*Color (24 bits) cuando el color sea una característica importante del documento
	Reproducción	Máximo soportado	24-bit color mínimo	

Material gráfico	Acceso al contenido	300 ppi mínimo	Escala de grises 8 bits*	*Color (24 bits) cuando el color sea una característica importante del documento
	Reproducción	Máximo soportado	24-bit color	
Libros Especiales o Raros: Objetos de gran valor	Reconocimiento de sus características materiales	300 ppp mínimo	24-bit color	
	Investigación sobre sus características materiales	600 ppp mínimo	24-bit color mínimo	

Los formatos de los archivos de difusión en las Colecciones Digitales Complutenses pueden aparecer, según los destinatarios, con un registro bibliográfico con un único archivo digital (PDF, JPEG o TIFF).

Metadatos descriptivos:

Acorde a los requisitos establecidos por la BUC, siguiendo las recomendaciones nacionales e internacionales.

5. Control de calidad y creación de colecciones.

De los objetos digitales se realiza un control de calidad previo y posterior a la carga en la Colección Digital en que se difundirá consistente en la revisión detallada de los xml generados según se establece en el manual de procedimiento.

6. Difusión.

La BUC debe garantizar la difusión en un plazo lo menor posible de los materiales digitalizados desde su catálogo y el archivo institucional en acceso

abierto para patrimonio bibliográfico, así como en los principales proyectos cooperativos en los que participa.

En todo caso, la difusión de los objetos digitalizados ha de hacerse en al menos uno de los sistemas siguientes:

6.1. Catálogo de la Biblioteca.

6.2. Archivo Institucional OAI de Patrimonio Bibliográfico de la UCM.

6.3. Difusión en proyectos de cooperación externos:

6.3.1. Google.

6.3.2. Hathi Trust.

6.3.3. Hispana.

6.3.4. Europeana.

6.3.5. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

7. Preservación.

Los objetos digitalizados han de ser preservados en sistemas de almacenamiento tanto a medio plazo como a largo plazo.

7.1. Preservación a medio y largo plazo cooperativa.

La preservación a largo plazo se realizará en HathiTrust Digital Library de la que la UCM es miembro. En este sistema se preservarán los objetos cuya riqueza y valor justifiquen su volcado.

La BUC es miembro de Hathi Trust a fin de proceder a la preservación a largo plazo y la difusión de sus colecciones digitales más emblemáticas acorde a los más exigentes requisitos y normativas internacionales.

Cada año el Servicio de Edición Digital y Web publicará las colecciones a incluir en Hathi Trust.

Plan de digitalización de la Biblioteca. Universidad Complutense de Madrid. 2016

Este sistema sigue el esquema OAIS de archivo con el fin de garantizar la integridad y autenticidad documental, la interpretación a lo largo del tiempo de la información recogida en los objetos digitales, sus metadatos (METS, PREMIS), gestión de derechos de autor, la migración y emulación en su caso de los objetos y su entorno hardware y software y la vigilancia de los equipos y la consistencia de los backup.

Esta preservación garantiza el archivo a largo plazo de los objetos digitales.

7.2. Preservación en sistemas alojados en la UCM.

Para el resto de los objetos digitales se volcarán en sistemas de preservación digital institucional en los que se almacenarán masters, másters editados, archivos de difusión y perfil de metadatos METS-PREMIS. El sistema de preservación digital garantizará (entre otras funciones) la recuperación de copias de las imágenes de preservación con el fin de poder atender peticiones de reproducciones de los usuarios u otras instituciones.

Los sistemas de preservación en máquinas UCM siguen todos los requisitos de duplicado, autenticación y backup establecidos por los servicios informáticos para la información digital de la UCM.

ANEXO 4

**Universidad Complutense de
Madrid.**

Grupo de Trabajo para la revisión y
actualización de la Carta de Servicios

Propuesta de
CARTA DE SERVICIOS DE LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID

(2ª revisión y actualización)

(BORRADOR versión desarrollada)

octubre 2016

El contenido de este documento es propiedad de la Universidad Complutense. La información aquí contenida sólo debe ser utilizada para el fin para el que es suministrada, y este documento y todas sus copias debe ser devuelto a la Universidad si así se solicita.

I. Propuesta de texto de la Carta de Servicios.

BORRADOR

Biblioteca



CARTA DE SERVICIOS

2016 -2018



Universidad
Complutense de
Madrid

BORRADOR

1. Presentación

Una carta de servicios es un “documento escrito por medio del cual las organizaciones informan públicamente a los usuarios sobre los servicios que gestionan y acerca de los compromisos de calidad en su prestación y los derechos y obligaciones que les asisten” (Norma UNE 93200:2008, Cartas de servicios. Requisitos).

La Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid elaboró una primera Carta de Servicios en el año 2008, que hasta ahora no había sido objeto de revisión. De ahí que el *Plan Estratégico de la BUC 2014-2016* estableciera como uno de sus objetivos (2.3.7) la puesta al día de su contenido.

La Nueva Carta de Servicios para el periodo 2016-2018 actualiza los servicios que la Biblioteca Complutense presta a la comunidad universitaria y expone los nuevos compromisos de servicio que asume ante ella. Su pretensión es servir de herramienta de comunicación e interacción entre la biblioteca y la comunidad universitaria y promover el cumplimiento y la mejora de los servicios ofrecidos.

2. Misión

La Biblioteca Complutense (BUC) es un servicio de apoyo para el aprendizaje, la docencia, la investigación y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), constituida por todos los fondos bibliográficos y documentales cualquiera que sea su soporte material, el lugar donde se custodien, el concepto presupuestario con el que se adquieran o su forma de adquisición. La BUC se estructura a través de un sistema bibliotecario único, descentralizado en las Bibliotecas de centros y la Biblioteca Histórica y coordinado a través de unos Servicios Centrales por la Dirección de la Biblioteca.

3. Normativa reguladora

Se recoge a continuación una selección de la normativa que establece el marco legal de funcionamiento de la BUC, con especial énfasis en las normas fundamentales y en aquellas que rigen la prestación de servicio público. Para una relación más completa, consultar la página web: <http://biblioteca.ucm.es/normas>.

- Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (aprobados por R.D.58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la UCM. B.O.C.M., de 28 de mayo ([28/11/2003](#))).
- Política institucional de Acceso Abierto a la producción científica y académica de la UCM ([27/05/2014](#))
- Reglamento de la Biblioteca: Universidad Complutense de Madrid ([5/12/2006](#)).
- Reglamento para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la BUC ([18/12/1992](#)).

- Normas de funcionamiento de los servicios de sala y préstamo ([16/12/2015](#)).
- Normas de Préstamo Interbibliotecario ([29/2/2008](#)).
- Plan Estratégico de la BUC [2014-2016](#)
- Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal ([14/12/1999](#)).
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la Tecnología y la Innovación ([2/6/2011](#)).
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual ([22/4/1996](#)) y Ley 23/2006, de 7 julio, por la que se modifica el texto refundido anterior ([8/7/2006](#))
- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado ([3/9/2005](#)).
- [Norma UNE 93200:2008](#) de requisitos de las Cartas de Servicio.
- Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los Servicios de Información Administrativa y Atención al Ciudadano ([4/3/1996](#))

4. Derechos y deberes de los usuarios

Son derechos de los usuarios de la BUC:

- Acceder en condiciones razonables a la consulta y estudio de los fondos bibliográficos y documentos que constituyen la BUC, así como a los demás servicios que preste la Biblioteca, los cuales podrán estar limitados por las condiciones de contratos y licencias.
- Acceder al préstamo a domicilio y a otros servicios, siempre que se identifiquen con el carné que se indique en la normativa del servicio y no estén sujetos a alguna de las sanciones contempladas en la misma.
- Disfrutar de los servicios de la Biblioteca durante periodos de tiempo y horarios orientados a satisfacer sus necesidades.
- Recibir información, asesoramiento y colaboración en la localización y acceso a fuentes de información.
- Recibir la formación básica para la utilización de los servicios de la Biblioteca.
- Recibir una atención correcta y eficiente por parte del personal de la Biblioteca.

Son deberes de los usuarios de la BUC:

- Hacer un uso correcto de las instalaciones, bienes y recursos de la Biblioteca.
- Cumplir con las disposiciones que regulen los distintos servicios de la Biblioteca y, en especial, las normas que se dicten para el préstamo de fondos bibliográficos y documentos y el uso de las salas de lectura, mediatecas y otras salas especiales que permitan el acceso a las colecciones.
- Colaborar con los servicios de la Biblioteca para mantener el correcto funcionamiento de los mismos, evitando cualquier conducta que pudiera menoscabar su desarrollo. A este fin, deberán guardar las normas de respeto básicas hacia el resto de usuarios y el personal de la biblioteca.
- Abstenerse de utilizar servicios o prestaciones para los que no esté autorizado.
- Cuantos otros deberes se deriven de la normativa vigente.

5. Servicios ofrecidos

Se relacionan a continuación los principales servicios ofrecidos por la Biblioteca Complutense. Para una relación detallada consultar la página web: <http://biblioteca.ucm.es/servicios>.

Información, referencia y consulta en sala

- Información presencial y remota sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos.
- Servicio personalizado a usuarios con discapacidad a fin de facilitar el acceso a las colecciones y servicios.
- Asesoramiento para buscar y localizar información bibliográfica y en el uso de los recursos y servicios de información.
- Orientación bibliográfica especializada en las distintas áreas de conocimiento.
- Servicio de referencia virtual a través de chat.
- Acceso inalámbrico (conexión wifi) desde los locales de las bibliotecas a los servicios y recursos en línea e Internet.
- Consulta en sala de materiales originales o reproducidos para el público en general.
- Medios para posibilitar la reproducción de documentos, respetando las restricciones que establece la legislación vigente.



Préstamo

- Préstamo domiciliario con carné de la UCM de documentos que no sean de uso restringido.
- Renovación y reserva de ejemplares prestados a través del servicio web "Mi cuenta".
- En las bibliotecas que los tengan, préstamo de portátiles y otros dispositivos como tablets, lectores de libros electrónicos, webcams, ratones, pizarras...
- En algunas bibliotecas, préstamo y reserva de salas o mesas de trabajo en grupo.
- Préstamo intercentros de documentos originales o copias, para usuarios autorizados, desde otras bibliotecas de la UCM alejadas de la del solicitante.
- Petición por préstamo Interbibliotecario, para usuarios autorizados, de documentos que no se encuentren en la colección de la BUC.

Formación de usuarios

- Sesiones formativas de carácter introductorio y especializado sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos.

Apoyo a la docencia y la investigación

- Bibliografías actualizadas con enlaces al catálogo de la BUC para cada una de las asignaturas impartidas en los cursos de grado y master de la UCM.

- Asesoramiento sobre la gestión de las bibliografías personales: gestores bibliográficos y normativa internacional de citación.
- Orientación en los procesos de acreditación y evaluación.
- Orientación sobre la publicación y difusión de los trabajos de investigación, sobre derechos de autor, criterios de calidad de las revistas científicas e índices de impacto.

Biblioteca digital

- Acceso desde la red UCM (o remotamente, a través del Proxy o la VPN de la UCM) a los recursos de información electrónicos contratados por la BUC: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, portales científicos, etc.
- Acceso y consulta de las obras del Fondo Antiguo digitalizadas por la Biblioteca.
- Digitalización, acceso y consulta de las tesis doctorales leídas en la UCM.
- Acceso, difusión y preservación de la investigación complutense, aumentando su visibilidad e impacto mediante el depósito de los trabajos de investigación y materiales docentes en el “Archivo Institucional E-Prints Complutense”.

Adquisiciones bibliográficas

- Adquisición de las novedades de bibliografía recomendada de los programas docentes.
- Propuesta y gestión de la adquisición de nuevos documentos y de la contratación de licencias de acceso a recursos electrónicos de información.
- Información periódica sobre los nuevos materiales y documentos ingresados en la Biblioteca.
- Atención a las desideratas de la comunidad universitaria.

Actividades de extensión

- Realización de exposiciones, visitas guiadas y cualesquiera otras actividades de difusión que fomenten el conocimiento de las colecciones complutenses, la cultura y la responsabilidad social.



Sugerencias y quejas

- Atención a las opiniones, sugerencias y quejas recibidas sobre la Biblioteca, sus servicios y sus recursos.

6. Compromisos de calidad

Servicio	Destinatarios	Compromiso	Indicador	Dato
Información y atención al público	Comunidad universitaria	Atendemos de manera eficiente y cordial las consultas tanto de forma presencial como remota.	Índices de satisfacción (puntos 4.1 y 6.) en las encuestas de satisfacción anuales.	2015: 4.1: 7,8 6.1: 7,3 6.2: 7,3
		Actualizamos diariamente la información sobre la Biblioteca en la página web para hacerla amigable y útil.	Índices de satisfacción (puntos 3.10 alumnos y 3.7 profesores) en las encuestas de satisfacción anuales.	Alumnos Año 2012 6,6 Año 2013 6,7 Año 2014 6,6 Año 2015 6,6 Profesores AÑO 2012 7,5 AÑO 2013 7,4 AÑO 2014 7,4 AÑO 2015 7,6
		Garantizamos el acceso a nuestros recursos electrónicos (libros, revistas, e-prints...) desde cualquier dispositivo en cualquier momento (salvo incidencias técnicas ajenas a nosotros).	Nº de incidencias anuales atendidas sobre problemas de acceso a recursos electrónicos.	2011 195 2012 204 2013 159 2014 140 2015 171
		Respondemos en un plazo máximo de 5 días hábiles a las sugerencias y quejas presentadas electrónicamente mediante el formulario o el correo buweb.	Tiempo medio de respuesta a quejas y sugerencias presentadas telemáticamente (revisar formularios).	Pendiente de medición.
		Facilitamos a los usuarios con discapacidad el uso y el acceso a los recursos de los que dispone la Biblioteca.	Nº de puestos de lectura adaptados en funcionamiento en la BUC.	9 (INF, DER, CEE, FLL, GHI, FDI, CPS, PSI, BMZ)

Servicio	Destinatarios	Compromiso	Indicador	Dato
Información y atención al público	Comunidad universitaria	Atendemos de forma continuada al chat de la BUC de lunes a viernes entre 10 y 14 h y 16 y 20h durante el periodo lectivo.	Nº de consultas recibidas en el chat de la BUC.	2012: 2883 2013: 2519 2014: 2574
		Respondemos a las informaciones solicitadas a través de las cuentas de redes sociales de la BUC.	Tiempo medio de respuesta en redes sociales.	Tiempo medio respuesta en <i>Facebook</i> (mayo 2016): 10 días
Uso de las instalaciones	Estudiantes	Ofrecemos al menos 1 puesto de lectura por cada 7 estudiantes de grado en horario habitual durante el periodo lectivo.	Nº de estudiantes de grado de la UCM entre número de puestos de lectura de la BUC en horario habitual.	2011: 5,48 2012: 5,57 2013: 5,82 2014: 5,57
		Ofrecemos puestos de lectura en periodo de exámenes en al menos una biblioteca y con ampliación de los horarios a sábados y domingos.	Encuestas de satisfacción aperturas y encuestas anuales// Índice de ocupación de la BMZ durante aperturas extraordinarias.	2011: 6,6 2012: 6,9 2013: 6,7 2014: 6,8
		Ofrecemos un número creciente de puestos de trabajo en grupo.	% puestos de trabajo en grupo respecto del total de puestos en bibliotecas UCM.	2011 7,61% 2012 7,72% 2013 7,76% 2014 9,17%
	Comunidad Universitaria	Mejoramos las prestaciones del equipamiento informático en las bibliotecas.	Índice de satisfacción (punto 2.4) de las encuestas anuales de la BUC.	Año 2011: 4,4 Año 2012: 4,5 Año 2013: 4,8 Año 2014: 5,0 Año 2015: 5,5
		Ofrecemos un número creciente de puestos de lectura con conexión a la red eléctrica.	%puestos de biblioteca con conexión a red eléctrica.	Pendiente de medición
		Ofrecemos un número creciente de escáneres de uso público.	% bibliotecas con escáneres de uso público.	2014: 56%
Préstamo	Comunidad universitaria	Prestamos documentos de depósito solicitados "in situ" por el usuario en un máximo de 30 minutos (salvo que se encuentren en depósitos muy alejados o en departamentos).	Tiempo medio de respuesta para todas las peticiones anticipadas de depósito.	2012 1:20 2013 1:10 2014 1:09 2015 1:03

Servicio	Destinatarios	Compromiso	Indicador	Dato
Préstamo	PDI y Estudiantes de master y doctorado	Atendemos de forma inmediata las solicitudes (internas y externas) de préstamo interbibliotecario y garantizamos que, en más del 90% de las solicitudes, los documentos electrónicos se reciben en un máximo de 4 días.	Tiempo transcurrido hasta la recepción de documentos electrónicos solicitados por P.I.// Índice de satisfacción del PDI sobre el préstamo Interbibliotecario.	2015: 92,9% en menos de 4 días / AÑO 2011 7,6 AÑO 2012 7,7 AÑO 2013 7,8 AÑO 2014 7,9 AÑO 2015 8,1
		Entregamos documentos solicitados por préstamo intercentros en un máximo de 4 días hábiles desde su solicitud.	Tiempo transcurrido hasta la recepción de documentos solicitados por préstamo intercentros.	2015: 93,8% en menos de 4 días
Formación de usuarios	Estudiantes	Realizamos sesiones de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso en el primer cuatrimestre del curso académico.	% de bibliotecas que ofrecen sesiones de bienvenida. Nº de sesiones de bienvenida.	2014: 100% 2015: 100%
	Estudiantes y PDI	Realizamos cursos de formación introductorios y especializados que respondan a las demandas de los usuarios a lo largo del curso académico.	Nº de cursos introductorios y especializados realizados anualmente.	2012 42 2013 86 2014 60 2015 93
	PDI	Ofrecemos periódicamente sesiones informativas sobre novedades de la biblioteca o temas de su interés.	Nº de sesiones informativas para PDI// Índice de satisfacción del PDI (punto 5.10) con la información y formación recibida de la Biblioteca.	2012 13 2013 31 2014 14 2015 26
Colecciones	Comunidad Universitaria	Publicamos mensualmente en la página web de la Biblioteca las nuevas adquisiciones bibliográficas.	http://alfama.sim.ucm.es/boletines/	Actualizaciones automáticas mensuales de la página.
		Ponemos a disposición de los usuarios en un plazo máximo de 10 días laborables los materiales bibliográficos comprados desde que son recibidos por la Biblioteca.	Nº medio de días transcurridos desde la recepción al proceso técnico de los documentos.	Pendiente de medición.
		Respondemos con rapidez sobre la adquisición o no de nuevos títulos o ejemplares solicitados a través del formulario.	Índice de satisfacción del PDI (punto 3.7) en las encuestas anuales.	2015: 5,7
	Estudiantes y PDI	Adquirimos la bibliografía básica recomendada para las asignaturas, actualizando y reforzando cada curso la existente.	Índice de satisfacción de los estudiantes (punto 3.2) y del PDI (5.4) en las encuestas anuales.	/ 2015: 6,7 estudiantes 4 sobre 5 PDI

Servicio	Destinatarios	Compromiso	Indicador	Dato
Colecciones	PDI	Adquirimos o suscribimos los recursos bibliográficos necesarios para la investigación, en función de la disponibilidad presupuestaria.	Índice de satisfacción del PDI (punto 3.1) en las encuestas anuales.	2015: 7,2
Apoyo a la docencia y la investigación	PDI	Asesoramos a los investigadores sobre: <ul style="list-style-type: none"> • el uso de gestores bibliográficos • normativa de citación • propiedad intelectual • criterios de calidad de las revistas científicas. • publicación de trabajos académicos • depósito en el Archivo Institucional • impacto de las publicaciones • evaluación de actividad investigadora o procesos de acreditación 	Índice medio de satisfacción del PDI (punto 5) en las encuestas anuales al PDI sobre los servicios de apoyo a la docencia y la investigación de la BUC.// Valoración del Archivo Institucional Complutense// N° de documentos depositados anualmente en el Archivo Institucional	2015: Valoración global encuestas anuales a PDI: 8,9 Valoración Archivo 2015: 7,10/ Eprints depositados 2015: 6.037
Difusión	Comunidad Universitaria	Realizamos y tomamos parte en exposiciones y otras actividades de difusión de la cultura y la responsabilidad social.	Nº de exposiciones y actividades de difusión con participación de la BUC (http://biblioteca.ucm.es/exposiciones)	2015: http://biblioteca.ucm.es/exposiciones

7. Formas de participación

Los usuarios de la BUC podrán **contactar con la Biblioteca** y colaborar en la mejora del servicio a través de:

- Página web: <http://biblioteca.ucm.es/>
- Correo electrónico: bucweb@buc.ucm.es
- Redes sociales: Facebook, Twitter.
- Buzones de sugerencias existentes en las Bibliotecas de los Centros.
- Comisión de Biblioteca de la UCM.
- Comisiones de Biblioteca de cada uno de los Centros.
- Escritos dirigidos a la Dirección de la BUC o a la Dirección de cada una de las Bibliotecas de Centro.
- Encuestas de la Biblioteca.

8. Horarios

Apertura habitual de 12 horas diarias de lunes a viernes en periodo lectivo. Consultar horarios habituales y extraordinarios en la página web: <https://biblioteca.ucm.es/horario>.

9. Localización

Dirección de la Biblioteca

Edificio Castro y Bravo (Multiusos 1). c/ Profesor Aranguren, s/n. 28040 - MADRID - scbuc@ucm.es - 913947985

Campus de Moncloa (Ciudad Universitaria 28040 Madrid)

- Biblioteca María Zambrano: C/ Profesor Aranguren, s/n - bmzcomun@buc.ucm.es - Sala: 913947862
- Bibl. F. de Bellas Artes: Greco, 2 - buc_bba@ucm.es - 913943596
- Bibl. F. de CC. Biológicas: C/ José Antonio Novais, 12 - buc_bio@buc.ucm.es - 913945041
- Bibl. F. de CC. de la Información: buc_inf@buc.ucm.es - 913942208 / 913942209
- Bibl. F. de CC. Físicas: buc_fis@buc.ucm.es - 913944651
- Bibl. F. de CC. Geológicas: buc_geo@ucm.es - 913944900
- Bibl. F. de CC. Matemáticas: Plaza de CC. , 3 - buc_mat@buc.ucm.es - 913944572
- Bibl. F. de CC. Químicas: buc_qui@buc.ucm.es - 913944254
- Bibl. F. de Derecho: buc_der@buc.ucm.es - 913947862 / 913945613
- Bibl. F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología: F. de Medicina Pabellón 2º, 3ª Planta - buc_enf@buc.ucm.es - 913941569
- Bibl. F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado: EDIFICIO LA ALMUDENA

Rector Royo Villanova s/n - buc_edu@buc.ucm.es - 913946274

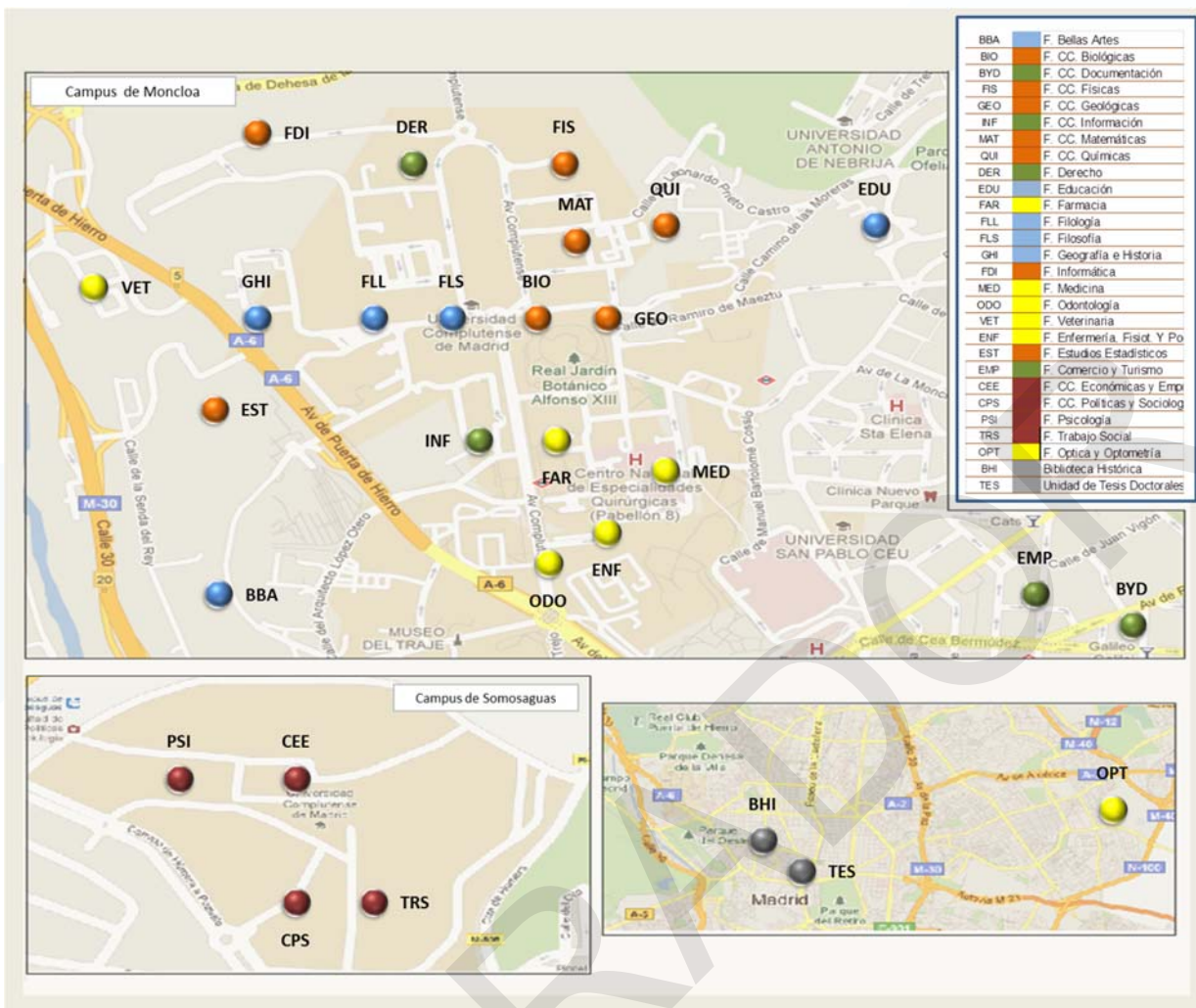
- Bibl. F. de Estudios Estadísticos: Avda. Puerta de Hierro s/n - buc_est@buc.ucm.es - 913944035
- Bibl. F. de Farmacia: buc_far@buc.ucm.es - 913941781
- Bibl. F. de Filología: buc_fll@buc.ucm.es - 913945355
- Bibl. F. de Filosofía: buc_fsl@buc.ucm.es - 913945250
- Bibl. F. de Geografía e Historia: Edificio B C/ Profesor Aranguren, s/n - buc_ghi@buc.ucm.es - 913946080 / 913946072
- Bibl. F. de Informática: C/ Profesor José García Santesmases, 9 - buc_eis@buc.ucm.es - 913947523
- Bibl. F. de Medicina: buc_med@buc.ucm.es - 913941334
- Bibl. F. de Odontología: buc_odo@buc.ucm.es - 91 3942008
- Bibl. F. de Veterinaria: Avda. Puerta de Hierro, s/n. Ciudad - buc_vet@buc.ucm.es - 913943828

Campus de Somosaguas (28223 - POZUELO DE ALARCÓN. MADRID)

- Bibl. F. de CC. Económicas y Empresariales: buc_cee@buc.ucm.es - 913942608
- Bibl. F. de CC. Políticas y Sociología: buc_cps@buc.ucm.es - 913942964
- Bibl. F. de Psicología: buc_psi@buc.ucm.es - 913943194
- Bibl. F. de Trabajo Social: buc_trs@buc.ucm.es - 913942731

Otros Centros

- Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla: Noviciado, 3. 28015 - MADRID - buc_foa@buc.ucm.es - 913946612
- Bibl. F. de CC. de la Documentación: C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 - MADRID - buc_byd@buc.ucm.es - 913946672
- Bibl. F. de Comercio y Turismo: Avenida de Filipinas, 3. 28003 - MADRID - buc_emp@ucm.es - 913946788
- Bibl. F. de Óptica y Optometría: C/ Arcos de Jalón, 118. 28037 - MADRID - buc_opt@buc.ucm.es - 913946870
- Servicio de Tesis Doctorales y Publicaciones Académicas de la UCM: Noviciado, 3. 28015- MADRID - buc_tesi@ucm.es - 91 394 6641



10. Garantías

Si una reclamación evidencia el incumplimiento de alguno de los compromisos adquiridos en la Carta, la Dirección de la Biblioteca contactará con el usuario en el plazo máximo de 5 días hábiles, por el medio elegido por éste, para explicar las causas del incumplimiento y las medidas adoptadas para subsanarlo. El incumplimiento de los compromisos de servicio no entrañará la responsabilidad patrimonial de la Universidad.

11. Vigencia de la Carta

La Carta de Servicios de la Biblioteca Complutense fue aprobada por Consejo de Gobierno de la UCM el de de 2016.

Cada año se elaborará un informe de seguimiento de los compromisos adquiridos. La Carta mantendrá su vigencia durante dos años desde su aprobación.

II. Difusión y seguimiento de la Carta de Servicios.

1. Difusión.

La Carta de Servicios solo cumple su fin propio si es conocida por la comunidad universitaria y fomenta su interacción con la biblioteca. La adecuada redacción, presentación y difusión de la Carta ante los colectivos a los que sirve la biblioteca es, pues, un factor clave.

Una vez que la nueva Carta de Servicios haya sido aprobada por la Comisión de Biblioteca, y con el fin de lograr entre la Comunidad Universitaria la máxima publicidad de la información y los compromisos de servicio que recoge, además de una versión amplia y completa del documento se realizarán otras dos versiones reducidas, en formato tríptico dirigidas a:

- ESTUDIANTES
- PDI

Los trípticos estarán accesibles en formato electrónico en la web de la BUC, pero también se editarán en papel y se encontrarán disponibles en los mostradores de préstamo de todas las bibliotecas. Los formatos de edición de estos folletos deberán ser atractivos y actuales y el lenguaje empleado en ellos irá orientado al colectivo al que se dirige, más informal y coloquial para los estudiantes.

A ese mismo fin se elaborará cartelería y se empleará cualquier medio disponible, tales como redes sociales o videos colgados en la web, para difundir cada uno de los compromisos de servicio entre los colectivos a los que vaya dirigido.



2. Seguimiento y actualización de la Carta de Servicios

La Biblioteca se compromete al seguimiento y actualización de la Carta de Servicios, que supone velar por el cumplimiento de los compromisos de servicios asumidos a través de los indicadores propuestos. Al margen de las encuestas anuales de la biblioteca, se estudiará la conveniencia de realizar periódicamente encuestas específicas sobre la Carta de Servicios a una muestra representativa de usuarios. También se tendrán en cuenta las quejas y reclamaciones. La evaluación de la Carta se realizará anualmente y los resultados se harán públicos en la página web de la biblioteca.

Se propone que el informe anual de seguimiento de la Carta de Servicios forme parte de una *Memoria de Calidad de la BUC* que se incorpore como anexo a la *Memoria anual de la BUC*.

Además del seguimiento periódico de los indicadores, el Grupo de Trabajo creado para la revisión y actualización de la Carta de Servicios revisará cada dos años el contenido de la Carta, comprobará su vigencia y formulará, en su caso, propuestas de cambio para que haya una correspondencia entre la prestación de los servicios y la Carta.

Algunos criterios generales que harán necesaria la actualización periódica de la Carta de Servicios:

- La mejora en la dotación de la biblioteca en cuanto personal y recursos materiales, económicos y tecnológicos, que haría posible un mayor rendimiento y mejora de la calidad, permitirá asumir compromisos descartados anteriormente en la Carta.
- Cuando se produzcan modificaciones normativas o reestructuraciones orgánicas de calado en la biblioteca que tengan impacto en los servicios ofrecidos.
- Cuando las encuestas a los usuarios, sus quejas y sugerencias o los estudios de opinión reflejen nuevas demandas.
- Cuando se introduzcan nuevos servicios o modalidades de prestación.



BORRRA

III. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NUEVA CARTA DE SERVICIOS.

Para elaborar la nueva Carta de Servicios se creó un Grupo de Trabajo integrado por personal bibliotecario complutense tanto de los SEC como de diferentes centros de las cuatro áreas de la UCM y con diferentes responsabilidades orgánicas.

Miembros del Grupo de Trabajo:

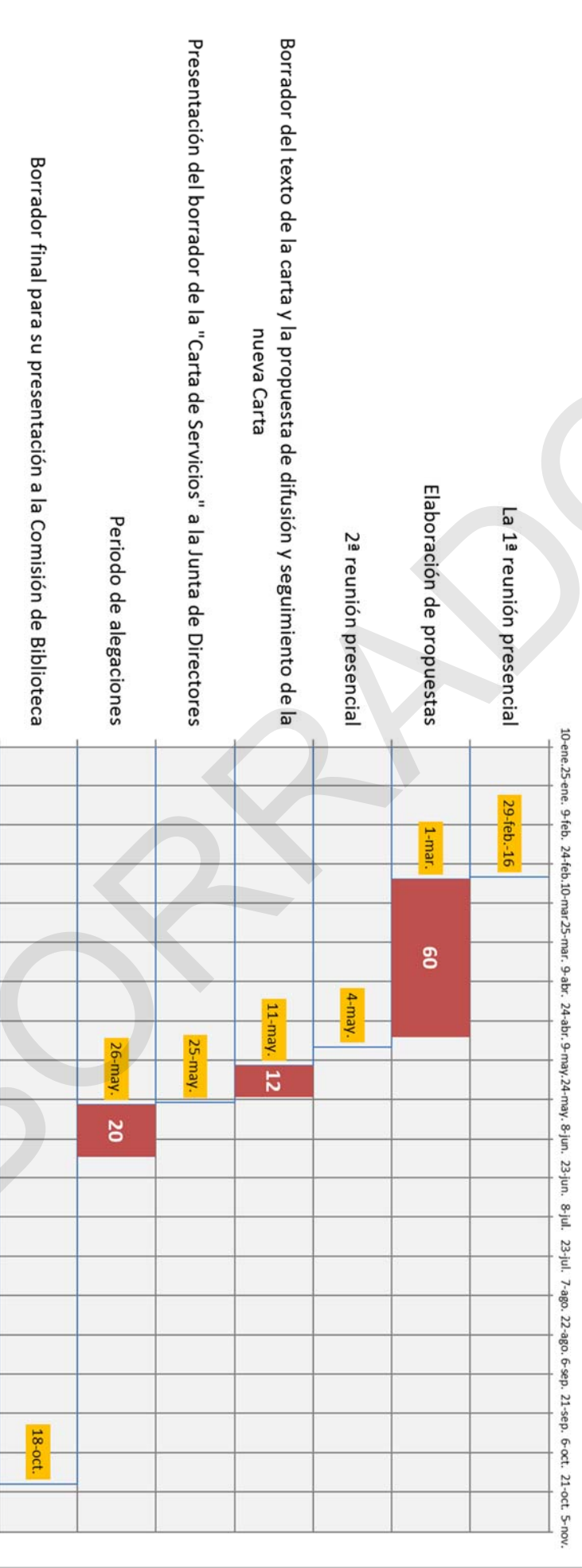
- Javier García García (Subd. Procesos y Servicios) (coordinador del grupo)
- José Berbes Cardós (Sº Evaluación de Procesos y Centros)
- Almudena Caballos Villar (Sº Edición Digital y Web)
- Javier Fernández Iglesias, Pilar Gómez Bachmann y Rhut López Zazo (SIADI)
- Esther Las Heras Navarro (Técnico de Apoyo SEC)
- Aurora Díez Baños y Antonio José Casas Rosado (JPIEs)
- Javier de Jorge García-Reyes, Juan Carlos Domínguez, Manuel Lizárraga y Manuel Martín Mota (Directores de biblioteca de centro).
- Oliver Martín Martín (Subdirector de biblioteca de centro) [Isabel García Vázquez causó baja del grupo tras asistir a la primera reunión]
- Carlos Gil Fernández y Luis Turégano Molero (Jefes de Sala y Préstamo)

Formas de reunión y cronograma de trabajo.

- La 1ª reunión presencial, donde se estableció la mecánica de trabajo, tuvo lugar el 29 de febrero. Se proporcionó documentación a los miembros del grupo en una carpeta compartida de Google Drive sobre elaboración metodológica de Cartas de Servicio, así como ejemplos de diferentes cartas de servicio elaboradas por otras bibliotecas universitarias, con especial énfasis en los compromisos de servicio.
- Durante los meses de marzo y abril los miembros del grupo elaboraron diferentes propuestas que se enviaron por mail y se subieron a la carpeta compartida en Google Drive.
- El 4 de mayo se llevó a cabo una 2ª reunión presencial, en la que se discutió y mejoró la propuesta de borrador presentada por el coordinador del grupo a la vista de las aportaciones de los demás miembros.
- El 11 de mayo se envió a los miembros del Grupo de Trabajo y también al Equipo de Dirección de la BUC un *borrador del texto de la carta* y la propuesta de difusión y seguimiento de la nueva Carta, incluyendo los primeros borradores de los trípticos divulgativos para estudiantes y PDI.
- La propuesta de nueva Carta de Servicios y los borradores de los trípticos divulgativos se presentó a la Junta de Directores el 25 de mayo y se abrió un periodo de alegaciones hasta el 15 de junio.
- Con las sugerencias recibidas se completó el borrador.
- En octubre de 2016 se presenta el borrador a la Comisión de Biblioteca.

Cronograma de elaboración de la "Carta de Servicios BUC"

□ Fecha inicio



BORRADOR

Anexo I:

Tríptico de la Carta de Servicios para los
estudiantes

BORRADOR

BORRADOR

Indicadores de control

- >Encuestas anuales de satisfacción de usuarios (varios ítems).
- >Nº de incidencias sobre el acceso a recursos electrónicos.
- >Tiempo de respuesta a quejas y sugerencias.
- >Nº de puestos de lectura adaptados para discapacitados en la BUC.
- >Nº de consultas recibidas en el chat de la BUC.
- >Tiempo medio de respuesta en redes sociales.
- >Nº de estudiantes de grado por puestos de lectura en horario habitual.
- >Encuestas de las aperturas extraordinarias.
- >Ocupación durante aperturas extraordinarias.
- >% puestos de trabajo en grupo respecto del total de puestos
- >%puestos de biblioteca con conexión a red eléctrica.
- >% bibliotecas con escáneres de uso público.
- >Tiempo medio de respuesta para peticiones de depósito "in situ".
- >% de bibliotecas que ofrecen sesiones de bienvenida.
- >Nº de cursos de formación a estudiantes realizados anualmente.
- >Satisfacción de los estudiantes con los cursos de formación recibidos.
- >Novedades bibliográficas: <http://alfama.sim.ucm.es/boletines/>
- >Tiempo medio desde recepción a proceso técnico de documentos.
- >Nº de exposiciones y actividades de difusión cultural.

Contacta con nosotros

Además de participar en las actividades de la biblioteca, puedes colaborar con nosotros haciéndonos llegar tus opiniones, comentarios, sugerencias o quejas a través de:

- >Página web: <http://biblioteca.ucm.es/>
- >Correo electrónico: bucweb@buc.ucm.es
- >Redes sociales: Facebook, Twitter.
- >Buzones de sugerencias existentes en las Bibliotecas de los Centros.
- >Comisión de Biblioteca de la UCM.
- >Comisiones de Biblioteca de cada uno de los Centros.
- >Escritos dirigidos a la Dirección de la BUC o a la Dirección de cada una de las Bibliotecas de Centro.
- >Encuestas de la Biblioteca.

Horarios

Apertura habitual 12 horas de lunes a viernes en periodo lectivo.
Consultar horarios habituales y extraordinarios en:
<https://biblioteca.ucm.es/horario>

Vigencia de la Carta

La información extractada en este tríptico forma parte del documento íntegro de la Carta de Servicios de la Biblioteca Complutense (accesible en página.web), aprobada por Consejo de Gobierno de la UCM el de de 2016.
Cada año elaboraremos un informe de seguimiento de los compromisos adquiridos.
La Carta mantendrá su vigencia durante dos años desde su aprobación.



biblioteca.ucm.es

Localización

Dirección de la Biblioteca : Edificio Multiusos 1 c/ Profesor Aranguren , s/n.
28040 - MADRID - scbuc@ucm.es - 91 394 7985

Campus de Moncloa (Ciudad Universitaria 28040 Madrid):

- **Biblioteca María Zambrano**: Calle Profesor Aranguren, s/n - bmzcomun@buc.ucm.es - Sala: 91 394 7862
- **Bibl. F. de Bellas Artes**: Greco, 2 - buc_bba@ucm.es - 91 394 3596
- **Bibl. F. de CC. Biológicas**: C/ José Antonio Novais, 12 - buc_bio@buc.ucm.es - 91 394 5041
- **Bibl. F. de CC. de la Información**: buc_inf@buc.ucm.es - 91 394 2208 / 91 394 2209
- **Bibl. F. de CC. Físicas**: buc_fis@buc.ucm.es - 91 394 4651
- **Bibl. F. de CC. Geológicas**: bucpigeo@buc.ucm.es - 91 394 4900
- **Bibl. F. de CC. Matemáticas**: Plaza de CC. , 3 - buc_mat@buc.ucm.es - 91 394 4572
- **Bibl. F. de CC. Químicas**: buc_qui@buc.ucm.es - 91 394 4254
- **Bibl. F. de Derecho**: buc_der@buc.ucm.es - 91 394 7862 / 91 394 5613
- **Bibl. F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología**: F. de Medicina Pabellón 2º, 3ª Planta - buc_enf@buc.ucm.es - 91 394 1569
- **Bibl. F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado**: EDIFICIO LA ALMUDENA Rector Royo Villanova s/n - buc_edu@buc.ucm.es - 91 394 6274
- **Bibl. F. de Estudios Estadísticos**: Avda. Puerta de Hierro s/n - buc_est@buc.ucm.es - 91 394 4035
- **Bibl. F. de Farmacia**: buc_far@buc.ucm.es - 91 394 1781
- **Bibl. F. de Filología**: buc_fil@buc.ucm.es - 91 394 5355
- **Bibl. F. de Filosofía**: buc_fsl@buc.ucm.es - 91 394 5250
- **Bibl. F. de Geografía e Historia**: Edificio B C/ Profesor Aranguren, s/n - buc_ghi@buc.ucm.es - 91 394 6080 / 91 394 6072
- **Bibl. F. de Informática**: C/ Profesor José García Santesmases, 9 - buc_eis@buc.ucm.es - 91 394 7523
- **Bibl. F. de Medicina**: buc_med@buc.ucm.es - 91 394 1334
- **Bibl. F. de Odontología**: buc_odo@buc.ucm.es - 91 394 2008
- **Bibl. F. de Veterinaria**: Avda. Puerta de Hierro, s/n. Ciudad - buc_vet@buc.ucm.es - 91 394 3828

Campus de Somosaguas 28223 - POZUELO DE ALARCÓN (MADRID):

- **Bibl. F. de CC. Económicas y Empresariales**: buc_cee@buc.ucm.es - 91 394 2608
- **Bibl. F. de CC. Políticas y Sociología**: buc_cps@buc.ucm.es - 91 394 2964
- **Bibl. F. de Psicología**: buc_psi@buc.ucm.es - 91 394 3194
- **Bibl. F. de Trabajo Social**: buc_trs@buc.ucm.es - 91 394 2731

Otros Centros:

- **Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla** : Noviciado, 3. 28015 - MADRID - buc_foa@buc.ucm.es - 91 394 6612
- **Bibl. F. de CC. de la Documentación**: C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 - MADRID - buc_byd@buc.ucm.es - 91 394 6672
- **Bibl. F. de Comercio y Turismo**: Avenida de Filipinas, 3. 28003 - MADRID - buc_emp@ucm.es - 91 394 6788
- **Bibl. F. de Óptica y Optometría**: C/ Arcos de Jalón, 118. 28037 - MADRID - buc_opt@buc.ucm.es - 91 394 6870
- **Servicio de Tesis Doctorales y Publicaciones Académicas de la UCM**: Noviciado, 3. 28015 - MADRID - buc_tesi@ucm.es - 91 394 6641

Biblioteca

CARTA DE SERVICIOS

2016 - 2018

Para estudiantes UCM



Universidad
Complutense de
Madrid

Nuestra misión

La Biblioteca Complutense (BUC) pone a tu disposición todos los fondos bibliográficos y documentales de la UCM y te ofrece una serie de servicios para apoyar tu aprendizaje, para orientarte profesionalmente y para iniciarte en la investigación.

La BUC se estructura a través de un sistema bibliotecario único, descentralizado en las Bibliotecas de centros y la Biblioteca Histórica, y coordinado a través de unos Servicios Centrales por la Dirección de la Biblioteca.

Nuestros servicios

Si eres estudiante de grado...

- > Puedes acceder y hacer uso libremente de cualquiera de nuestras bibliotecas.
- > Te informamos en persona o a distancia sobre la Biblioteca Complutense, sus servicios y recursos.
- > Procuramos facilitar el acceso a las colecciones y servicios a personas con discapacidad.
- > Te ayudamos a buscar y localizar información bibliográfica.
- > Ponemos a tu disposición un Servicio de referencia virtual a través de chat.
- > Te proporcionamos conexión wifi en los locales de las bibliotecas a los servicios y recursos en línea e Internet.
- > Puedes consultar en sala los materiales no susceptibles de préstamo domiciliario.
- > Te proporcionamos medios para que puedas reproducir documentos, invitándote a respetar las restricciones que establece la ley.
- > Te prestamos para casa con tu carné de la UCM los documentos que no sean de uso restringido.
- > Puedes renovar y reservar a través de "Mi cuenta" ejemplares prestados.
- > Con el aval de un profesor que justifique tu petición, puedes solicitar por préstamo Interbibliotecario documentos que no se encuentren en la colección de la BUC.

- >Te ofrecemos sesiones formativas de carácter introductorio y también especializado sobre la Biblioteca, sus servicios y recursos.
- >Adquirimos para ti y enlazamos al catálogo de la BUC las bibliografías recomendadas actualizadas de todas las asignaturas.
- >Te enseñamos a citar y a hacer una bibliografía para tus trabajos y también a usar un gestor bibliográfico.
- >Puedes acceder desde la red UCM (o remotamente, identificándote en la web) a los recursos de información electrónicos contratados por la BUC: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, portales científicos, etc.
- >Puedes acceder y consultar las obras del Fondo Antiguo digitalizadas por la Biblioteca y también las tesis doctorales digitalizadas leídas en la UCM.
- >En el "Archivo Institucional E-Prints Complutense" tienes acceso a los artículos, materiales docentes y otras publicaciones complutenses.
- >Te informamos todos los meses en la web sobre los nuevos materiales y documentos ingresados en la Biblioteca.
- >Atendemos tus desideratas.
- >Realizamos exposiciones, visitas guiadas y otras muchas actividades de difusión cultural para que conozcas mejor las colecciones complutenses y para fomentar tus inquietudes culturales.
- >Atendemos tus opiniones, sugerencias y quejas sobre la Biblioteca, sus servicios y sus recursos.
- >Proporcionamos soporte par el Trabajo de Fin de Grado.
- >Ponemos a tu disposición salas de Trabajo en Grupo

Si eres estudiante de master o doctorado puedes además...

- >Solicitar por préstamo Interbibliotecario documentos que necesites y no se encuentren en la colección de la BUC.
- >Solicitar por préstamo intercentros documentos originales o copias desde otras bibliotecas de la UCM alejadas de tu centro de adscipción.
- >Acceder a un mayor número de documentos en préstamo domiciliario (consulta las tablas de las Normas de Sala y Préstamo o pregúntanos).
- >Recibir asesoramiento sobre propiedad intelectual, criterios de calidad de las revistas científicas, publicación de trabajos académicos, etc.
- >Obtener asesoramiento para realizar tu Trabajo Fin de Master.

Nuestros compromisos contigo

1. Atendemos de manera eficiente y cordial tus consultas presenciales y remotas.
2. Contestamos tus preguntas en el chat de la BUC de lunes a viernes entre 10 y 14 h y 16 y 20h durante el periodo lectivo, y respondemos con prontitud a las informaciones que nos pides a través de nuestras redes sociales.
3. Actualizamos diariamente la información sobre la Biblioteca en la página web para que te resulte amigable y útil.
4. Te ofrecemos al menos 1 puesto de lectura por cada 7 estudiantes de grado en horario habitual durante el periodo lectivo.
5. Te ofrecemos puestos de lectura en periodo de exámenes en al menos una biblioteca y con ampliación de los horarios a sábados y domingos.
6. Te ofrecemos un número creciente de puestos de trabajo en grupo.
7. Te garantizamos el acceso a nuestros recursos electrónicos (libros, revistas, e-prints...) desde cualquier dispositivo en cualquier momento (salvo incidencias técnicas ajenas a nosotros).
8. Mejoramos las prestaciones del equipamiento informático en las bibliotecas, el número de enchufes accesibles y la dotación de escáneres de uso público.
9. Te prestamos documentos de depósito que nos solicites "in situ" en un máximo de 30 minutos (salvo que se encuentren en depósitos muy alejados o en departamentos).
10. Te ofrecemos sesiones informativas y cursos de formación especializados que daremos a conocer con anticipación.
11. Publicamos mensualmente en la página web de la Biblioteca las nuevas adquisiciones bibliográficas.
12. En un plazo máximo de 10 días laborables desde que son recibidos por la Biblioteca, ponemos a tu disposición los materiales bibliográficos comprados.
13. Adquirimos para ti la bibliografía básica recomendada en las asignaturas, actualizando y reforzando cada curso la existente.
14. Respondemos con rapidez sobre la adquisición o no de nuevos títulos o ejemplares que nos solicites a través del formulario.
15. Realizamos y participamos en exposiciones y otras actividades de difusión cultura y compromiso social.

Anexo II:

Tríptico de la Carta de Servicios para el
Personal Docente e Investigador

BORRADOR

BORRADOR

Indicadores de control

- > Encuestas anuales de satisfacción del PDI (varios ítems).
- > Nº de incidencias sobre el acceso a recursos electrónicos.
- > Tiempo de respuesta a quejas y sugerencias.
- > Nº de consultas recibidas en el chat de la BUC.
- > % bibliotecas con escáneres de uso público.
- > Tiempo medio de respuesta para peticiones de depósito in situ.
- > Tiempo medio de recepción de préstamo interbibliotecario electrónico.
- > Satisfacción del PDI sobre el servicio de préstamo interbibliotecario.
- > Tiempo medio de recepción de préstamo intercentros.
- > Nº de cursos especializados realizados anualmente para el PDI.
- > Índice de satisfacción del PDI con la formación recibida.
- > Novedades bibliográficas: <http://alfama.sim.ucm.es/boletines/>
- > Tiempo medio desde recepción a proceso técnico de los documentos.
- > Nº de documentos depositados anualmente en el Archivo Institucional.
- > Nº de exposiciones y actividades de difusión cultural.

Formas de participación

Además de participar en las actividades de la biblioteca, puedes colaborar con nosotros haciéndonos llegar tus opiniones, comentarios, sugerencias o quejas a través de:

- > Página web: <http://biblioteca.ucm.es/>
- > Correo electrónico: bucweb@buc.ucm.es
- > Redes sociales: Facebook, Twitter.
- > Buzones de sugerencias existentes en las Bibliotecas de los Centros.
- > Comisión de Biblioteca de la UCM.
- > Comisiones de Biblioteca de cada uno de los Centros.
- > Escritos dirigidos a la Dirección de la BUC o a la Dirección de cada una de las Bibliotecas de Centro.
- > Encuestas de la Biblioteca.
- > Nos comprometemos a responderte en un plazo máximo de 5 días hábiles a las sugerencias y quejas que presentes.

Horarios

Apertura habitual 12 horas de lunes a viernes en periodo lectivo.
Consultar horarios habituales y extraordinarios en:
<https://biblioteca.ucm.es/horario>

Vigencia de la Carta

La información extractada en este tríptico forma parte del documento íntegro de la Carta de Servicios de la Biblioteca Complutense (accesible en página.web), aprobada por Consejo de Gobierno de la UCM el de de 2016.

Cada año elaboraremos un informe de seguimiento de los compromisos adquiridos. La Carta mantendrá su vigencia durante dos años desde su aprobación.

Localización

Dirección de la Biblioteca : Edificio Multiusos 1 c/ Profesor Aranguren , s/n.
28040 - MADRID - scbuc@ucm.es - 91 394 7985

Campus de Moncloa (Ciudad Universitaria 28040 Madrid):

- **Biblioteca María Zambrano**: Calle Profesor Aranguren, s/n - bmzcomun@buc.ucm.es - Sala: 91 394 7862
- **Bibl. F. de Bellas Artes**: Greco, 2 - buc_bba@ucm.es - 91 394 3596
- **Bibl. F. de CC. Biológicas**: C/ José Antonio Novais, 12 - buc_bio@buc.ucm.es - 91 394 5041
- **Bibl. F. de CC. de la Información**: buc_inf@buc.ucm.es - 91 394 2208 / 91 394 2209
- **Bibl. F. de CC. Físicas**: buc_fis@buc.ucm.es - 91 394 4651
- **Bibl. F. de CC. Geológicas**: bucpigeo@buc.ucm.es - 91 394 4900
- **Bibl. F. de CC. Matemáticas**: Plaza de CC. , 3 - buc_mat@buc.ucm.es - 91 394 4572
- **Bibl. F. de CC. Químicas**: buc_qui@buc.ucm.es - 91 394 4254
- **Bibl. F. de Derecho**: buc_der@buc.ucm.es - 91 394 7862 / 91 394 5613
- **Bibl. F. de Enfermería, Fisioterapia y Podología**: F. de Medicina Pabellón 2º, 3ª Planta - buc_enf@buc.ucm.es - 91 394 1569
- **Bibl. F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado**: EDIFICIO LA ALMUDENA Rector Royo Villanova s/n - buc_edu@buc.ucm.es - 91 394 6274
- **Bibl. F. de Estudios Estadísticos**: Avda. Puerta de Hierro s/n - buc_est@buc.ucm.es - 91 394 4035
- **Bibl. F. de Farmacia**: buc_far@buc.ucm.es - 91 394 1781
- **Bibl. F. de Filología**: buc_fll@buc.ucm.es - 91 394 5355
- **Bibl. F. de Filosofía**: buc_fsl@buc.ucm.es - 91 394 5250
- **Bibl. F. de Geografía e Historia**: Edificio B C/ Profesor Aranguren, s/n - buc_ghi@buc.ucm.es - 91 394 6080 / 91 394 6072
- **Bibl. F. de Informática**: C/ Profesor José García Santesmases, 9 - buc_eis@buc.ucm.es - 91 394 7523
- **Bibl. F. de Medicina**: buc_med@buc.ucm.es - 91 394 1334
- **Bibl. F. de Odontología**: buc_odo@buc.ucm.es - 91 394 2008
- **Bibl. F. de Veterinaria**: Avda. Puerta de Hierro, s/n. Ciudad - buc_vet@buc.ucm.es - 91 394 3828

Campus de Somosaguas 28223 - POZUELO DE ALARCÓN (MADRID):

- **Bibl. F. de CC. Económicas y Empresariales**: buc_cee@buc.ucm.es - 91 394 2608
- **Bibl. F. de CC. Políticas y Sociología**: buc_cps@buc.ucm.es - 91 394 2964
- **Bibl. F. de Psicología**: buc_psi@buc.ucm.es - 91 394 3194
- **Bibl. F. de Trabajo Social**: buc_trs@buc.ucm.es - 91 394 2731

Otros Centros:

- **Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla** : Noviciado, 3. 28015 - MADRID - buc_foa@buc.ucm.es - 91 394 6612
- **Bibl. F. de CC. de la Documentación**: C/ Santísima Trinidad, 37. 28010 - MADRID - buc_byd@buc.ucm.es - 91 394 6672
- **Bibl. F. de Comercio y Turismo**: Avenida de Filipinas, 3. 28003 - MADRID - buc_emp@ucm.es - 91 394 6788
- **Bibl. F. de Óptica y Optometría**: C/ Arcos de Jalón, 118. 28037 - MADRID - buc_opt@buc.ucm.es - 91 394 6870
- **Servicio de Tesis Doctorales y Publicaciones Académicas de la UCM**: Noviciado, 3. 28015 -

Biblioteca

CARTA DE SERVICIOS

2016 - 2018

Para el personal Docente e Investigador
UCM



Universidad
Complutense de
Madrid

Nuestra misión

La Biblioteca Complutense (BUC) es un servicio de apoyo para el aprendizaje, la docencia, la investigación y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales de la UCM, constituida por todos los fondos bibliográficos y documentales cualquiera que sea su soporte material, el lugar donde se custodien, el concepto presupuestario con el que se adquieran o su forma de adquisición.

La BUC se estructura a través de un sistema bibliotecario único, descentralizado en las Bibliotecas de centros y la Biblioteca Histórica, y coordinado a través de unos Servicios Centrales por la Dirección de la Biblioteca.

Nuestros servicios

- >Asesoramiento presencial y remoto para buscar y localizar información bibliográfica especializada en las distintas áreas de conocimiento.
- >Servicio de referencia virtual a través de chat.
- >Acceso inalámbrico (conexión wifi) desde los locales de las bibliotecas a los servicios y recursos en línea e Internet.
- >Medios para posibilitar la reproducción de documentos con fines docentes y de investigación recogidos en la legislación vigente.
- >Préstamo domiciliario de documentos; salvo los de uso restringido, consultables en sala.
- >Renovación y reserva de ejemplares prestados a través de “mi cuenta”.
- >Préstamo de ordenadores portátiles y otros dispositivos.
- >Préstamo intercentros de documentos originales o copias desde otras bibliotecas de la UCM alejadas del centro de adscripción de la persona solicitante.
- >Petición por préstamo Interbibliotecario de documentos que no se encuentren en la colección de la BUC.
- >Sesiones de carácter informativo y formación especializada sobre servicios y recursos proporcionados por la biblioteca.

- >Bibliografías recomendadas actualizadas con enlaces al catálogo de la BUC para cada una de las asignaturas impartidas en los programas docentes de la UCM.
- >Asesoramiento sobre la gestión de las bibliografías personales: gestores bibliográficos y normativa internacional de citación.
- >Orientación en los procesos de acreditación y evaluación.
- >Orientación sobre la publicación y difusión de los trabajos de investigación, sobre derechos de autor, criterios de calidad de las revistas científicas e índices de impacto.
- >Acceso desde la red UCM (o remotamente, a través del Proxy o la VPN de la UCM) a los recursos de información electrónicos contratados por la BUC: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, portales científicos, etc.
- >Acceso y consulta de las obras del Fondo Antiguo digitalizadas por la Biblioteca.
- >Digitalización, acceso y consulta de las tesis doctorales leídas en la UCM.
- >Acceso, difusión y preservación de la investigación complutense, aumentando su visibilidad e impacto mediante el depósito de los trabajos de investigación y materiales docentes en el “Archivo Institucional E-Prints Complutense”.
- >Propuesta y gestión de la adquisición de nuevos documentos y contratación de licencias de acceso a recursos electrónicos de información.
- >Información periódica sobre los nuevos materiales y documentos ingresados en la Biblioteca.
- >Realización de exposiciones, visitas guiadas y actividades de difusión cultural que fomenten el conocimiento de las colecciones complutenses y la cultura en general.
- >Atención a las desideratas del PDI.
- >Atención a las opiniones, sugerencias y quejas del PDI sobre la Biblioteca, sus servicios y sus recursos.



biblioteca.ucm.es

Nuestros compromisos

1. Atendemos de manera eficiente y cordial las consultas presenciales y remotas.
2. Actualizamos diariamente la información sobre la Biblioteca en la página web.
3. Garantizamos el acceso a nuestros recursos electrónicos (libros, revistas, e-prints...) desde cualquier dispositivo en cualquier momento (salvo incidencias técnicas ajenas).
4. Mejoramos las prestaciones del equipamiento informático en las bibliotecas y la dotación de escáneres de uso público.
5. Prestamos documentos de depósito solicitados “in situ” en un máximo de 30 minutos (salvo para documentos en depósitos muy alejados o en departamentos).
6. Entregamos documentos solicitados por préstamo intercentros en un máximo de 4 días hábiles.
7. Atendemos de forma inmediata las solicitudes de préstamo interbibliotecario y garantizamos que los documentos electrónicos se reciban en un máximo de 4 días (para envíos físicos dependemos del correo).
8. Impartimos sesiones informativas y cursos de formación especializados que se soliciten a lo largo del curso académico.
9. Publicamos mensualmente en la página web de la Biblioteca las nuevas adquisiciones bibliográficas.
10. En un plazo máximo de 10 días laborables desde que son recibidos por la Biblioteca, ponemos disponibles los materiales bibliográficos comprados.
11. Respondemos con rapidez sobre la adquisición o no de nuevos títulos o ejemplares solicitados a través del formulario.
12. Adquirimos la bibliografía básica recomendada para las asignaturas, actualizando y reforzando cada curso la existente.
13. Adquirimos o suscribimos anualmente los recursos bibliográficos necesarios para la investigación, en función de la disponibilidad presupuestaria.
14. Ofrecemos asesoramiento sobre: gestores bibliográficos, normativa de citación, propiedad intelectual, criterios de calidad de las revistas científicas, publicación de trabajos académicos, depósito en el Archivo Institucional, impacto de las publicaciones académicas y evaluación de la actividad investigadora o procesos de acreditación.
15. Realizamos y participamos en exposiciones y otras actividades de difusión cultural y compromiso social.

ANEXO 5

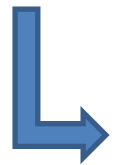
Medidas para mejorar la adquisición de colecciones en la UCM



Subdirección de Procesos y
Servicios Bibliotecarios

Hechos que se pretende corregir

1. Actualmente, la **adquisición de colecciones** en general es **insuficiente** para atender las necesidades de la UCM. La dotación para inversión en colecciones se ha reducido mucho en los últimos años y es claramente deficitaria e inestable, frente a las subidas constantes de los precios.



OBJETIVO 1:

MEJORAR Y ASEGURAR LA INVERSIÓN EN COLECCIONES.

Hechos que se pretende corregir

- El **procedimiento** actual de adquisición de la **compra centralizada** es lento y complejo y presenta desequilibrios “históricos” en las aportaciones de los centros y de los Servicios Centrales de la BUC a la compra centralizada.

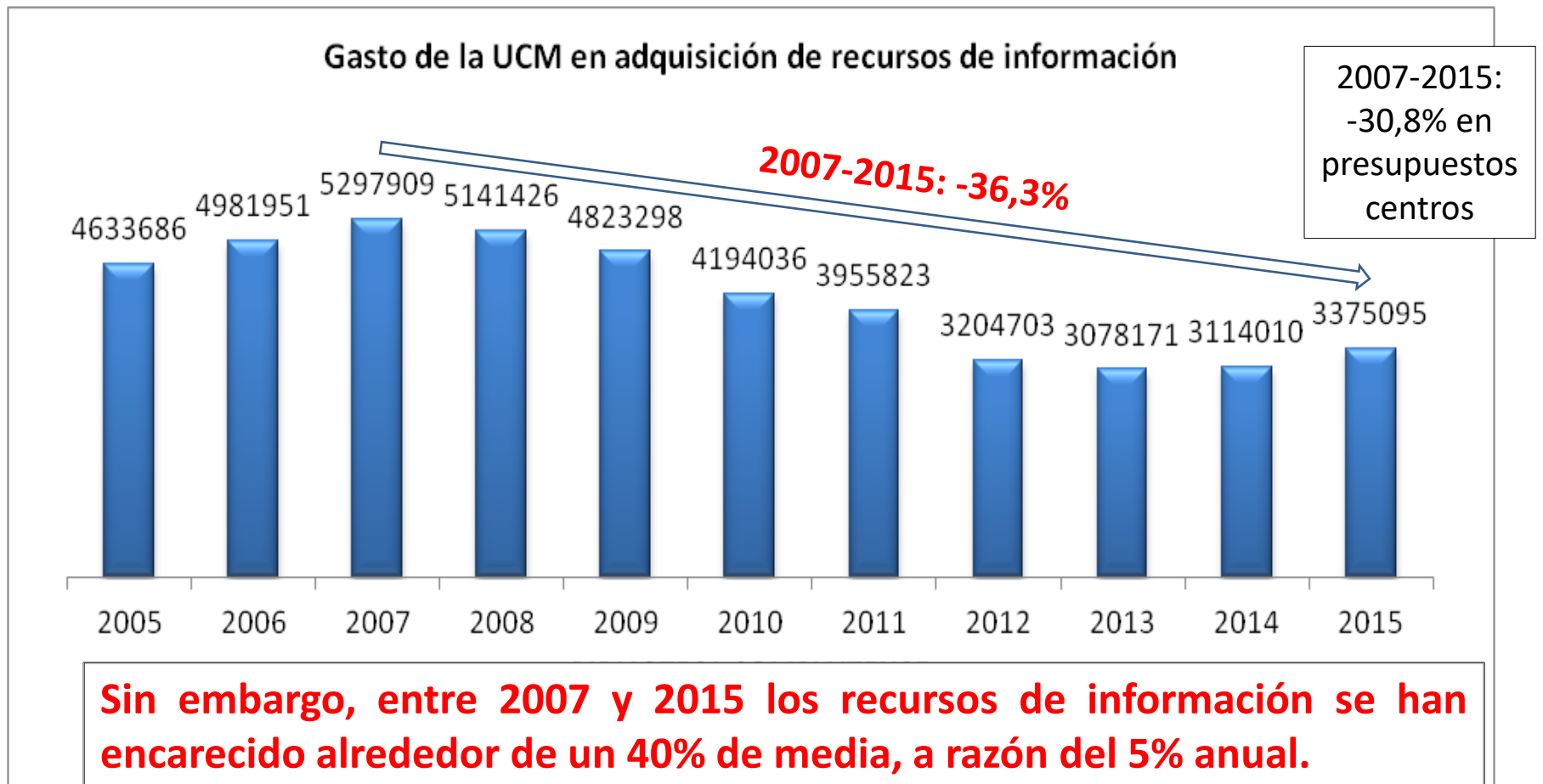


OBJETIVO 2:

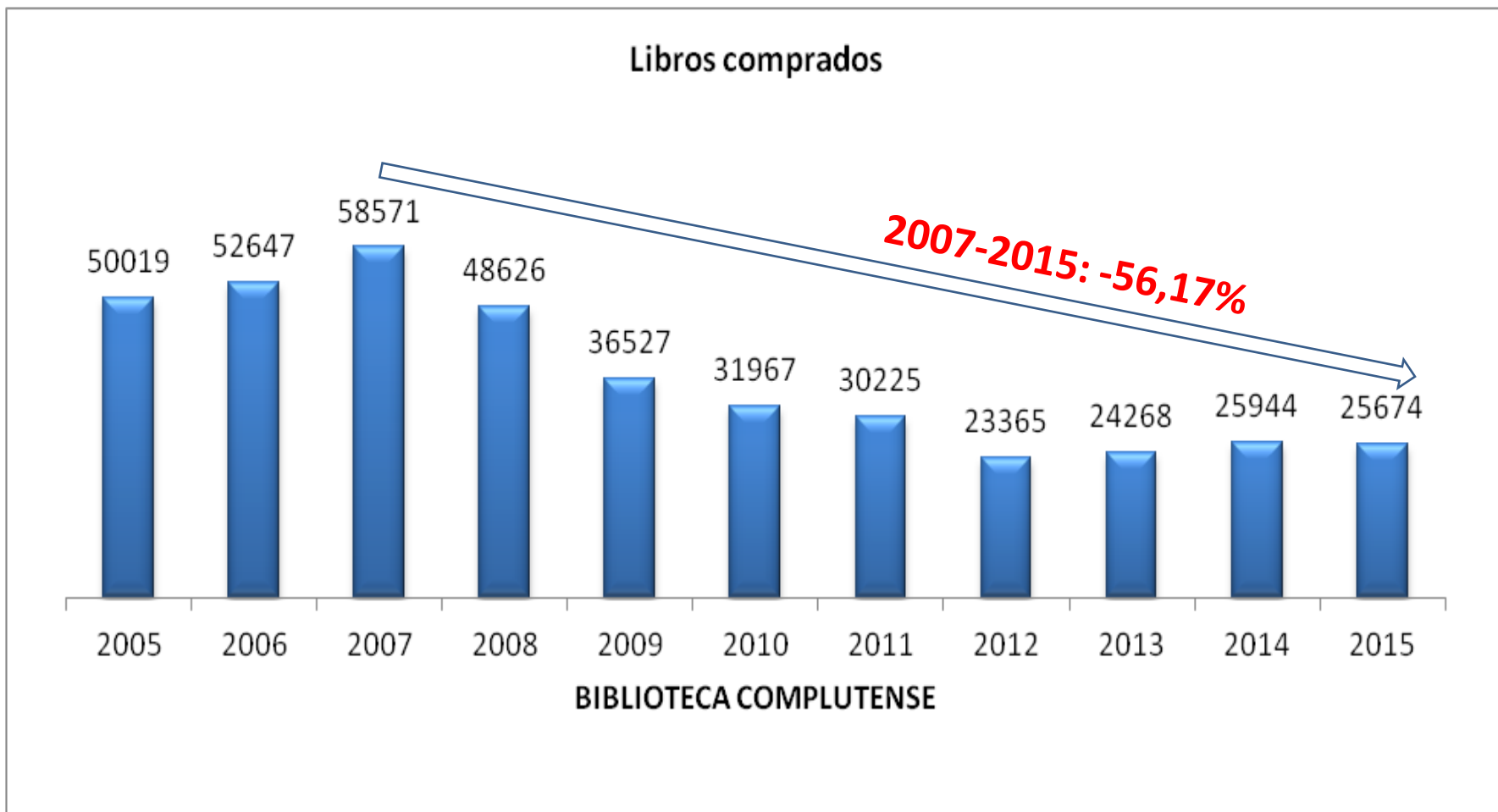
AGILIZAR , REEQUILIBRAR Y SIMPLIFICAR EL PROCESAMIENTO DE COMPRA CENTRALIZADA DE RECURSOS DE INFORMACIÓN.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Reducción drástica de las adquisiciones bibliográficas en últimos años.



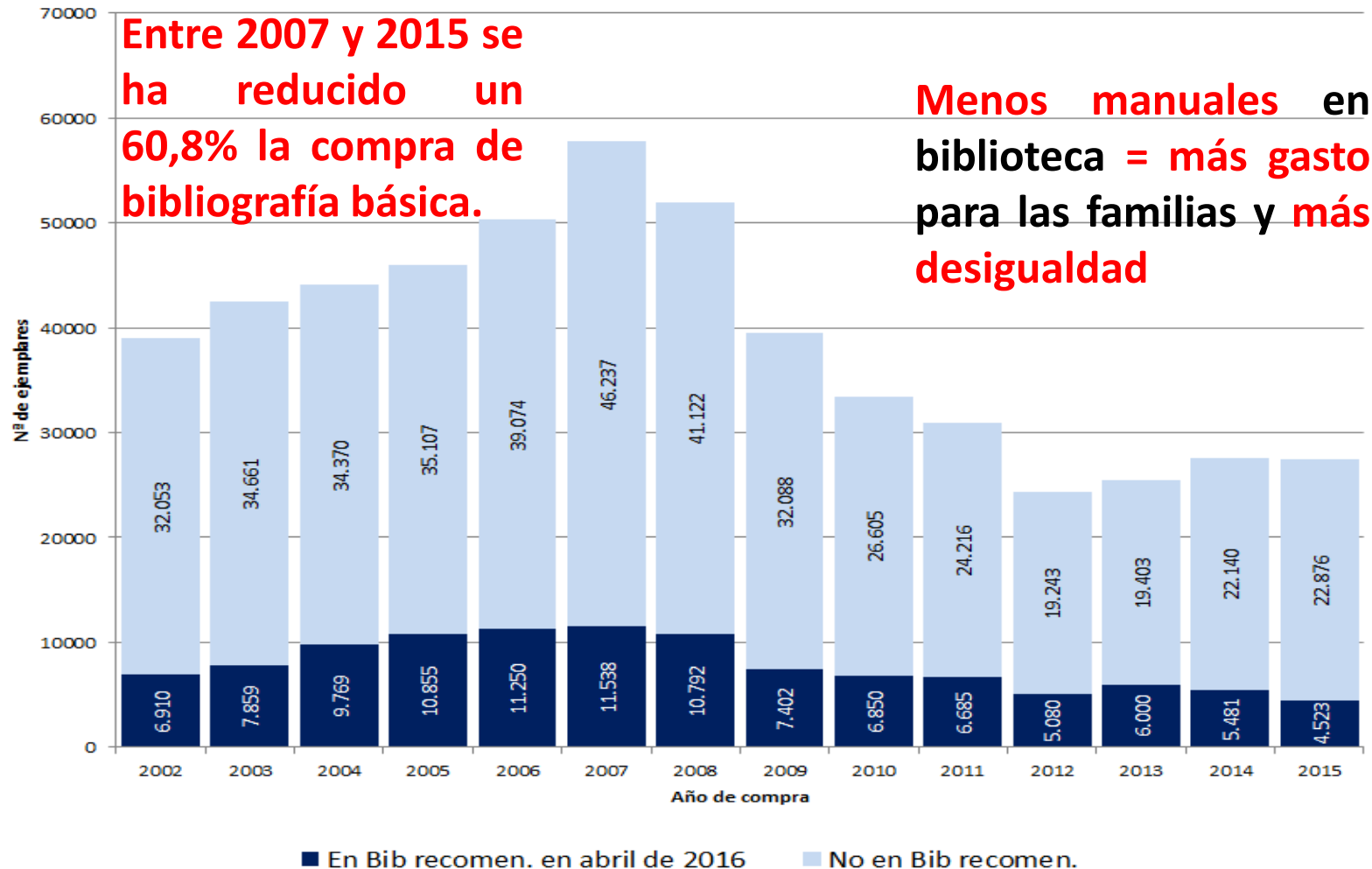
1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM



1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Biblioteca Complutense.
Nº de ejemplares de bibliografía recomendada comprados respecto al total de libros comprados.

(en abril de 2016)



1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Libros-e adquiridos en la UCM:

- 2015: **menos libros-e** que en 2008.

(Fuente: <http://biblioteca.ucm.es/intranet/12372.php>)

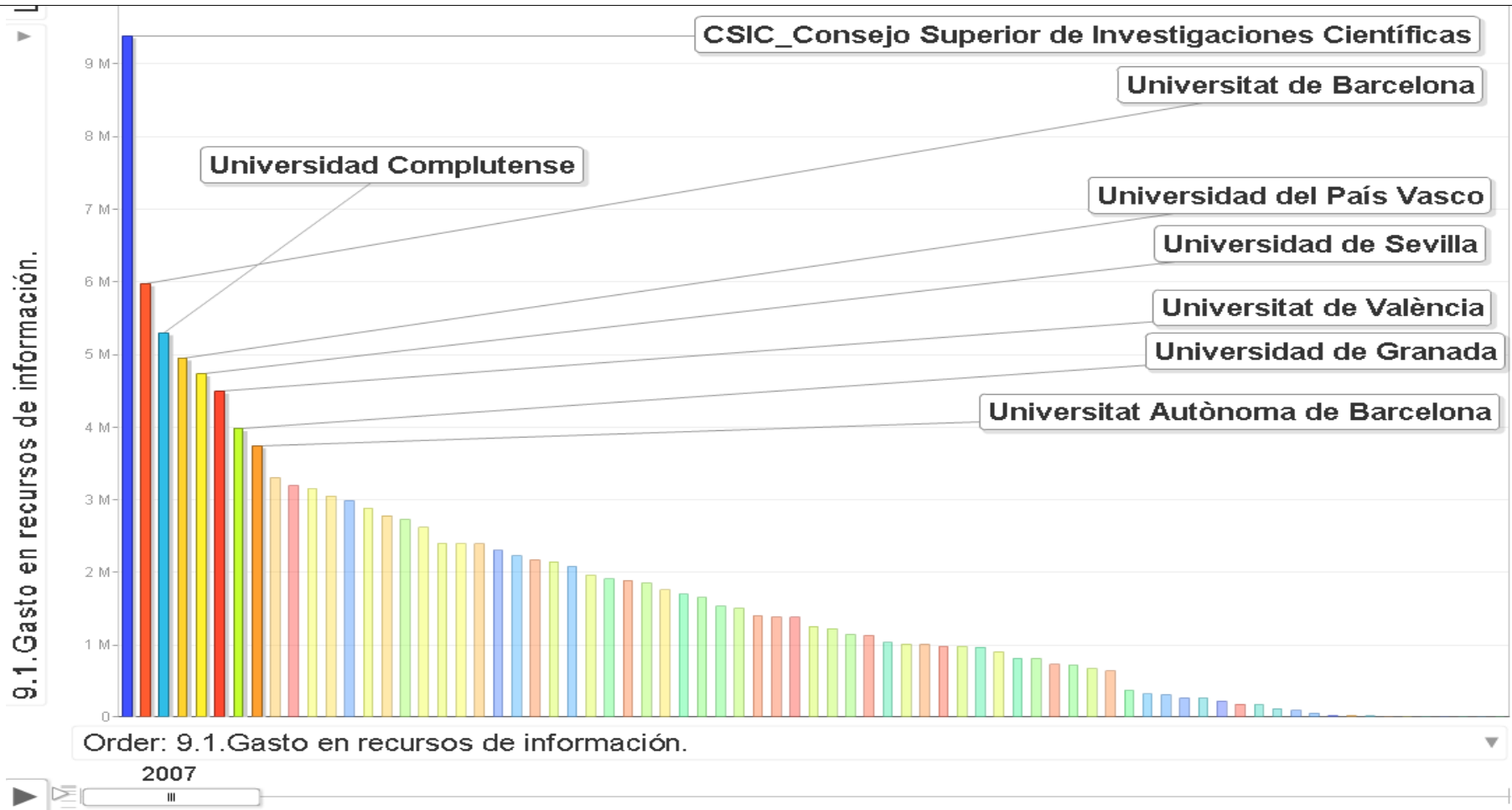
- 2015: UCM **28ª institución de REBIUN** en número de monografías electrónicas de compra.

(Fuente: <https://rebiun.um.es/rebiun/admin/ManageIndicatorsPage>)

- ¡Urgente y necesario lograr una colección de libros-e adecuada a las necesidades de la UCM!

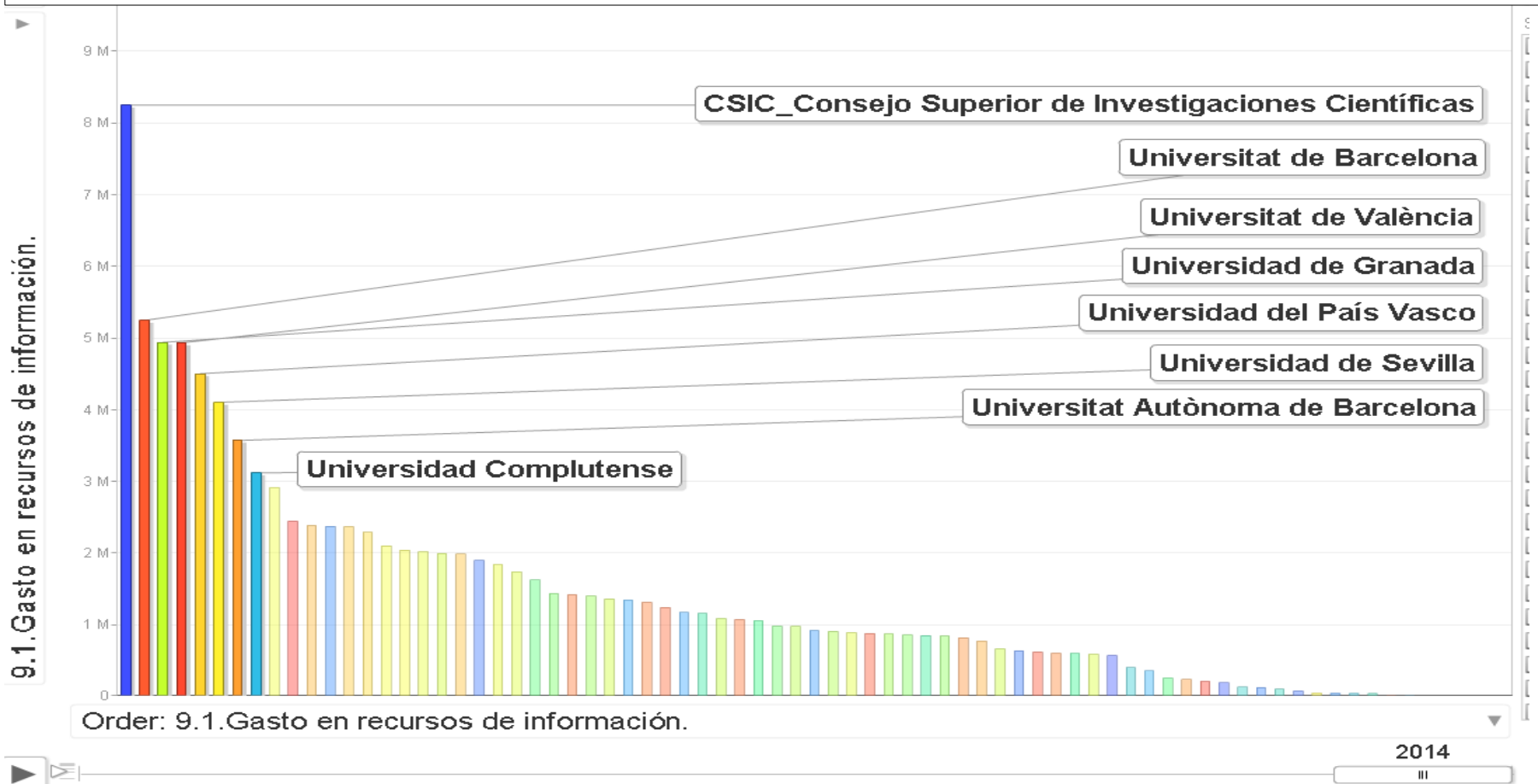
1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

2007: UCM, por detrás de UB, 3ª institución de REBIUN (Red Española de Bibliotecas Universitarias) en gasto en recursos de información (5.300.000€).




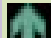
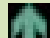

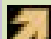
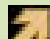

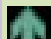
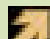

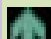
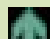

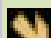
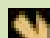


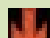
1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

2014: UCM, con 3.100.000€, retrocedió hasta 8º lugar en REBIUN en gasto en recursos de información. UB, en cambio, mantiene su 2º lugar en España.



1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Difícil que **UCM** mejore **posición en ránking**s internacionales sin mejorar **inversión en recursos de información**.

Universidades		Gasto en recursos de información (2014) en €	Usuarios inscritos (2014)	RK Sanghai (2015)	QS World University RK (2016)
Universidad Duke		16.940.749	14.894	31 	29 
Universidad de Montreal		10.034.437	55.132	145 	115 
Universidad de Zúrich		7.660.748	51.372	54 	85 
Universidad de Múnich		6.433.083	39.591	52 	60 
Universitat de Barcelona		5.242.620	83.508	185 	166 
Universidad Complutense		3.115.937	87.591	290 	226 
Fuente:	Datos estadísticos de las bibliotecas.				
	RK Sanghai: http://www.shanghairanking.com/es/ARWU2015.html				
	QS World University RK: http://www.topuniversities.com/university-rankings				

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

- **Perjuicios a docentes e investigadores:**

- **Menos revistas y bases de datos:**

- insuficiente información internacional actualizada para investigar en todas las áreas (especialmente en cc. experimentales y de la salud)
- ¿puede la UCM pedir a sus investigadores que publiquen en revistas importantes cuya suscripción no les facilita?

- **Menos libros:**

- el libro proporciona el saber asentado
- básico para la docencia y el aprendizaje
- fuente de información primaria en humanidades y cc. sociales.

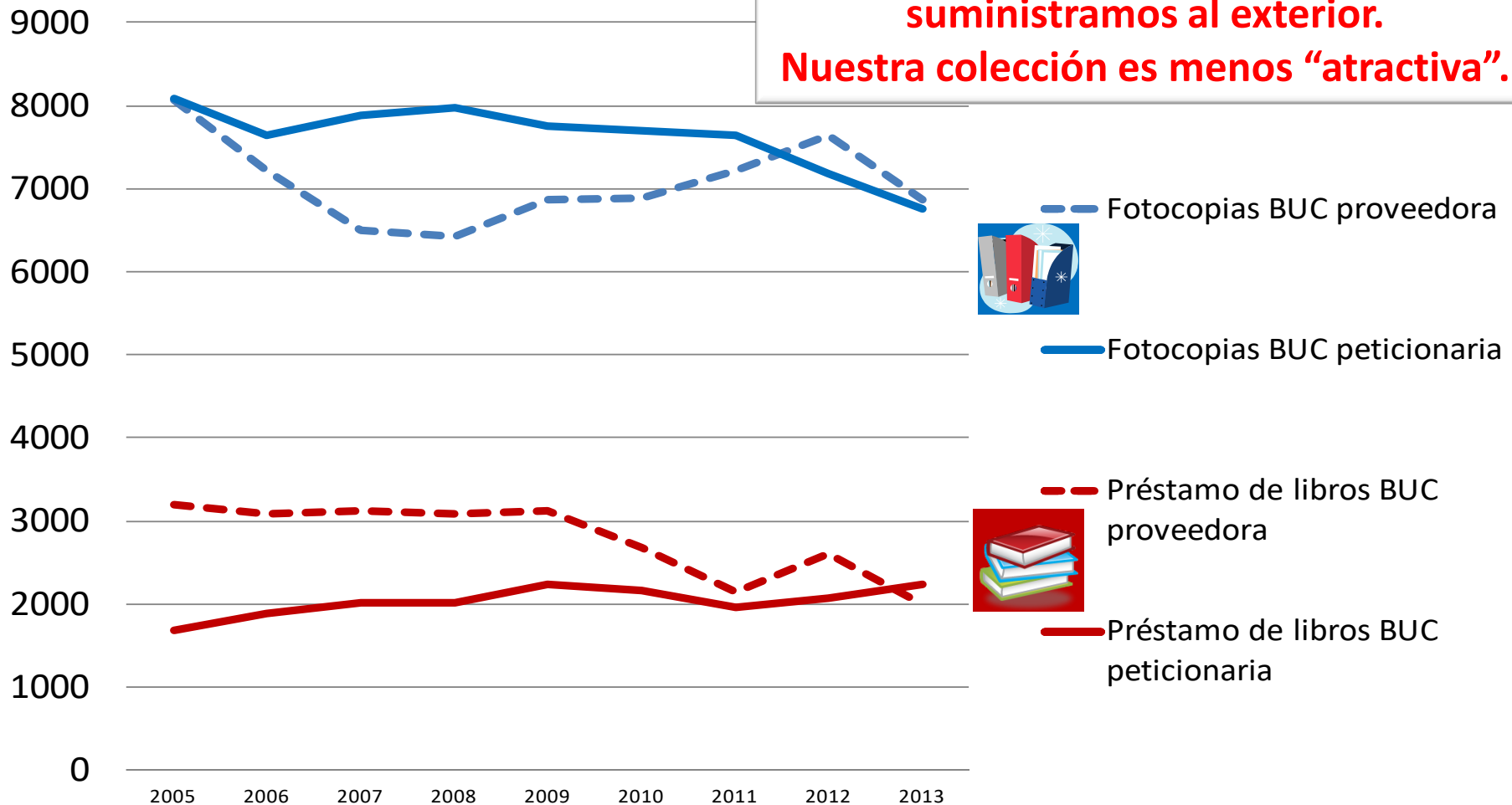
1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

- **Perjuicios a docentes e investigadores:**
 - **Menos utilidad de la biblioteca:**
 - empobrecimiento de la transferencia de conocimiento a medio y largo plazo.
 - envejecimiento de las colecciones y generación de lagunas.
 - **Gastar menos** en colecciones **sale “caro”** a largo plazo. Llenar lagunas supone gastos adicionales que lastran la inversión corriente.
 - El investigador **pide “afuera”** lo que no encuentra en su biblioteca.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

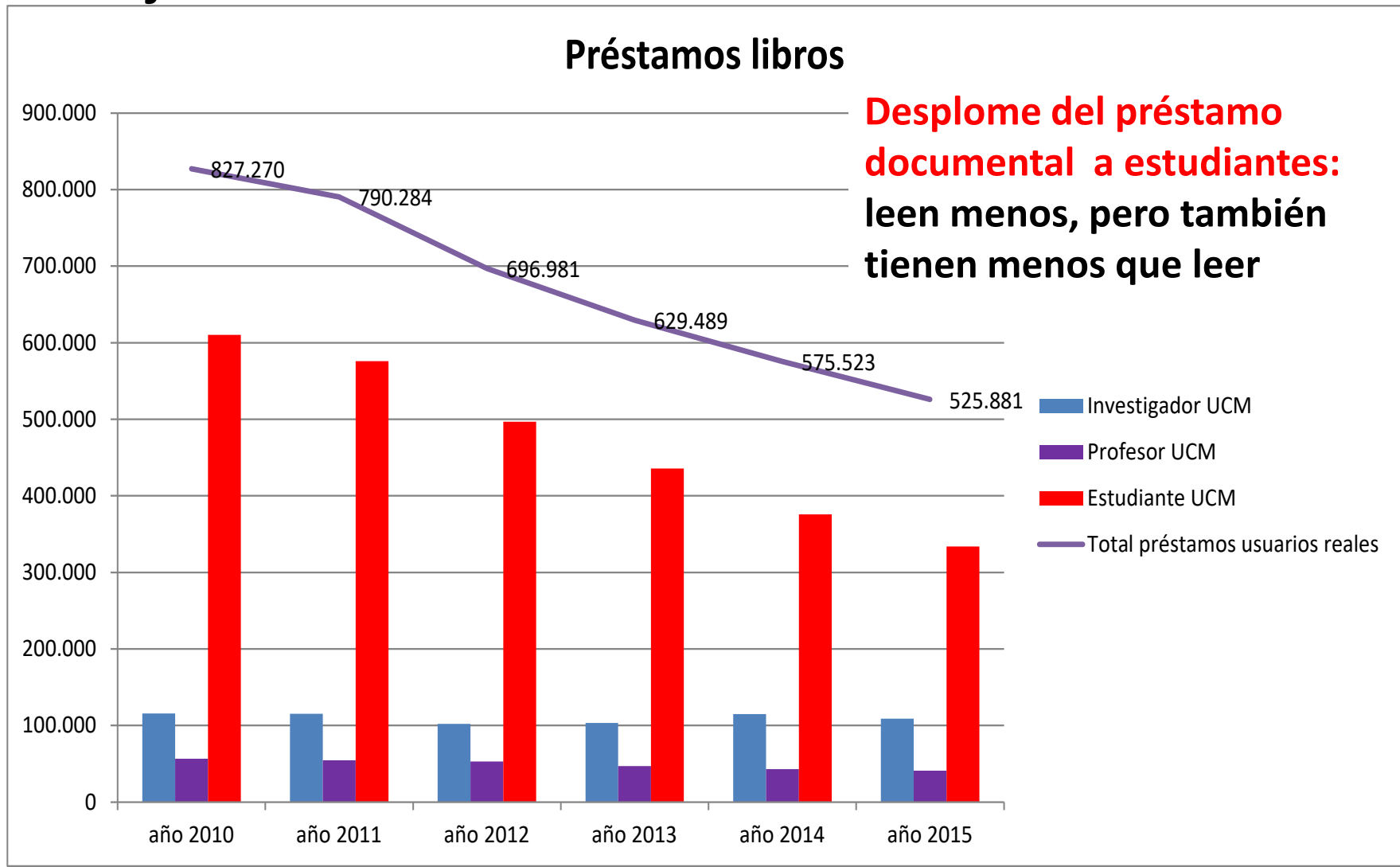
En 2013 comenzamos a pedir por Préstamo Interbibliotecario a otras instituciones más de lo que suministramos al exterior. Nuestra colección es menos “atractiva”.

Peticiones anuales . Préstamo Interbibliotecario BUC-REBIUN (2005-2013)



1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

- Perjuicios a los estudiantes:



1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

- El **malestar de la comunidad universitaria UCM** con la negativa deriva de la inversión en colecciones durante los últimos años queda patente de diversas maneras:
 - múltiples peticiones directas a la BUC para recuperar suscripciones perdidas y realizar otras nuevas
 - peticiones reiteradas de la [Plataforma de investigadores de la UCM](#)
 - peticiones constantes de financiación de nuevos recursos a la BUC por parte de los centros
 - observaciones de los estudiantes y del PDI en las [Encuestas anuales de la BUC](#) solicitando más libros, revistas y bases de datos...

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Observaciones del PDI (Encuestas de la BUC febrero 2016):

Facultad de Ciencias
Biológicas

Comprar **más libros** si se puede

Facultad de Ciencias de
la Información

Hace falta **mayor volumen de compra de libros y demás materiales** a propuesta del PDI para ayudar en su investigación y docencia

Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales

Para ser competitivos en investigación a nivel internacional, **se requieren de nuevos recursos que apoyen la investigación**. Se han reducido las suscripciones a revistas y las bases de datos se sustituyen unas por otras pero no aumentan. Gracias.

Facultad de Ciencias
Matemáticas

Por favor, hay **revistas muy importantes** dentro de de Gruyter, EMS, LMS, SMF, etc. que la biblioteca **no tiene suscripción electrónica** y son fundamentales para la investigación de muchas personas de la Facultad de Matemáticas. Siempre que necesito alguna de esas revistas tengo que recurrir al préstamo interbibliotecario o a colegas de otras universidades. Comprar fundamentalmente Elsevier y Springer es simplificar en exceso la ciencia. Algunos amigos de la Autónoma me facilitan estos artículos cuándo los necesito. ¿De dónde sacan ellos el dinero? Muchas gracias por todo. Muchas gracias por su ayuda...

Facultad de Ciencias
Químicas

El acceso a la **información científica constituye hoy un pilar fundamental de la investigación**. No nos podemos permitir posiciones intermedias en este sentido. **Si hay que ahorrar, búsquese en otras áreas** menos importantes

Facultad de Ciencias
Químicas

Una **suscripción adecuada a las revistas de investigación y e-libros de química**. Esta suscripción está en estos momentos a un nivel penoso, más propio de una universidad del tercer mundo que de una universidad europea como la UCM

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

...

Facultad de Ciencias Químicas	El servicio va a empeorar porque cada vez se gasta menos en la Biblioteca . Es lamentable ver cómo nuestras autoridades académicas ignoran la necesidad de suscribir revistas científicas.
Facultad de Filología	En el campo de las Letras, la escasez de abonos para bases de datos y libros electrónicos ha hecho que sea imposible realizar una investigación seria en la UCM, lo cual está afectando gravemente a las tesis y a los proyectos de investigación
Facultad de Geografía e Historia	Adquisición de más libros
Facultad de Geografía e Historia	Considero que la plataforma digital de la biblioteca ha mejorado en los últimos años, no así sus colecciones. La inversión ha disminuido en la adquisición de nuevos libros y la colección ha quedado desfasada , en algunas temáticas que se han desarrollado enormemente en los últimos años, las publicaciones de la Biblioteca recogen hasta 2008-2009.
Facultad de Geografía e Historia	Existen ciertas lagunas en la adquisición de libros recientes, especialmente en las publicaciones extranjeras. No se atienden las sugerencias de compra de libros.
Facultad de Informática	Muchas de las revistas que necesitaría ya no están accesibles al personal de la UCM.
Facultad de Medicina	La infraestructura es casi perfecta. Lo negativo, los recortes que merman la cuantía de las colecciones.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

...

Facultad de Psicología	Sugiero que actualicen los fondos de Logopedia . Son escasos y no están al día. Es fundamental para la práctica docente. Para ello deberían consultar a los docentes.
Facultad de Psicología	Más apoyo al profesorado en la actualización de libros y monografías para las clases.
Facultad de Veterinaria	La UCM ha dejado de suscribir algunas revistas importantes en el ámbito biosanitario , por lo que muchos artículos deben solicitarse como préstamo interbibliotecario.
Facultad de Ciencias Biológicas	Bases de datos digitales relativos a cartografía de Madrid (al menos).
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mayor acceso a revistas electrónicas . Se ha reducido el número de revistas a las que se puede acceder en el campo de la Economía y la Empresa. Habría que comprar algunas licencias de revistas claves para la investigación.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Más bases de datos.
Facultad de Ciencias Químicas	Más suscripciones.
Facultad de Derecho	Debe haber más conexiones a revistas en formato electrónico . Es exigua la oferta de revistas en este formato en el área del derecho mercantil.
Facultad de Derecho	Más recursos electrónicos , revistas fundamentalmente.
Facultad de Educación	Sobre todo mejorar lo que ya está: Acceso fácil a más revistas internacionales.
Facultad de Farmacia	Tener mayor numero de revistas accesibles a la UCM, por ejemplo muchas de Elsevier las echo de menos.

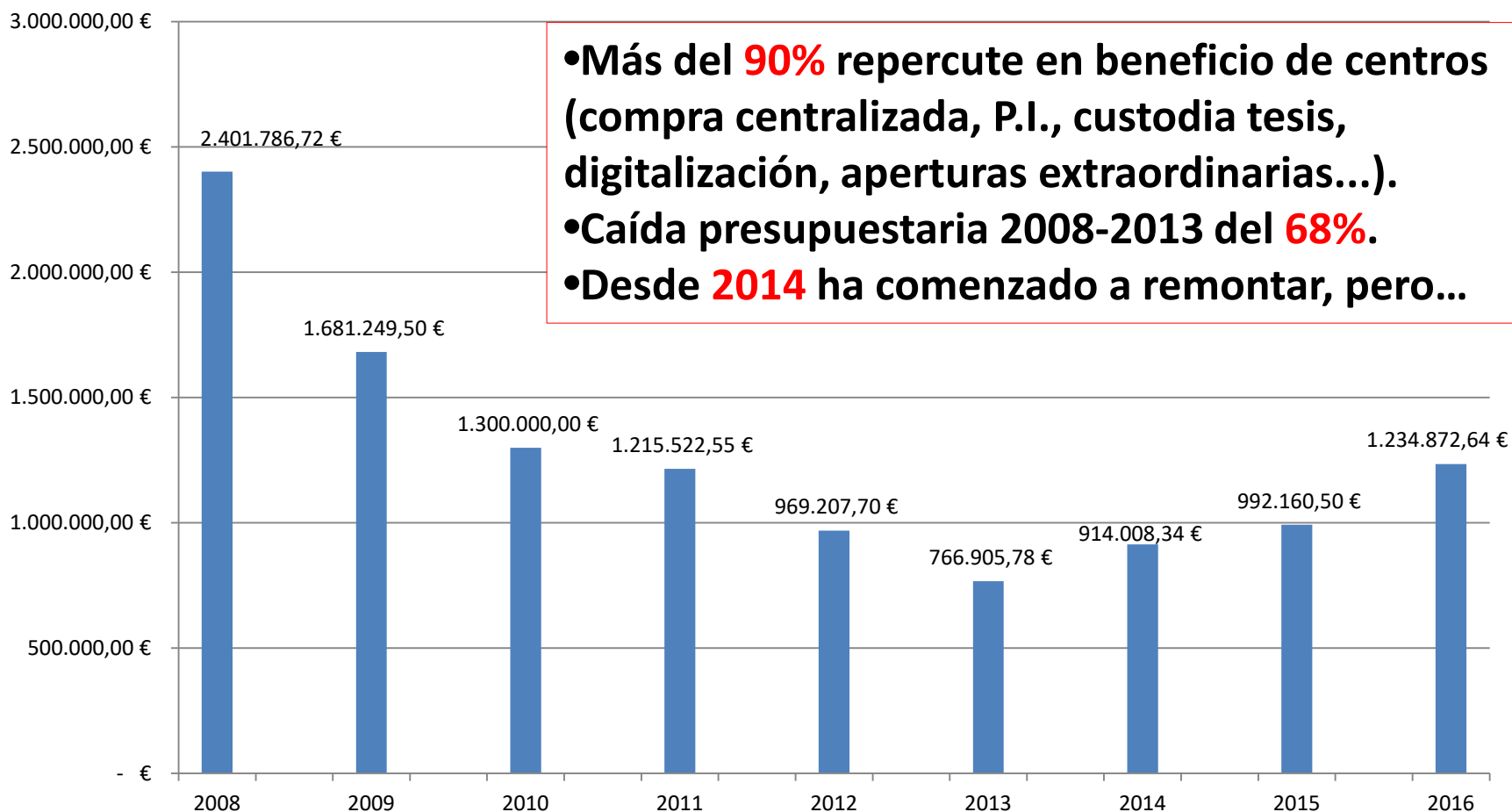
1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

...

Facultad de Filología	Más bases de datos de revistas y repositorios virtuales de pago.
Facultad de Filología	Más bases de datos y mayor cobertura de algunas que ya están.
Facultad de Filología	Más suscripciones a medios online.
Facultad de Filología	Más bases de datos en Humanidades , y que se vuelvan a comprar libros y suscripciones a revistas al nivel de antes de los recortes.
Facultad de Geografía e Historia	Acceso electrónico en el campo de Historia del Arte.
Facultad de Geografía e Historia	Ampliar la suscripción de plataformas digitales como Brepolis o Jstor 3.
Facultad de Geografía e Historia	Mejorar acceso a bases electrónicas.
Facultad de Geografía e Historia	Ampliar revistas electrónicas , al menos las que antes podía consultar y las quitaron.
Facultad de Geografía e Historia	Acceso a mayor cantidad de revistas on-line.
Facultad de Geografía e Historia	Suscripción de bases de datos (revistas) de mayor riqueza.
Facultad de Medicina	Se debería ampliar el catálogo de revistas electrónicas disponibles.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Presupuesto de los Servicios Centrales de la BUC (no incluye personal)



- Más del **90%** repercute en beneficio de centros (compra centralizada, P.I., custodia tesis, digitalización, aperturas extraordinarias...).
- Caída presupuestaria 2008-2013 del **68%**.
- Desde **2014** ha comenzado a remontar, pero...

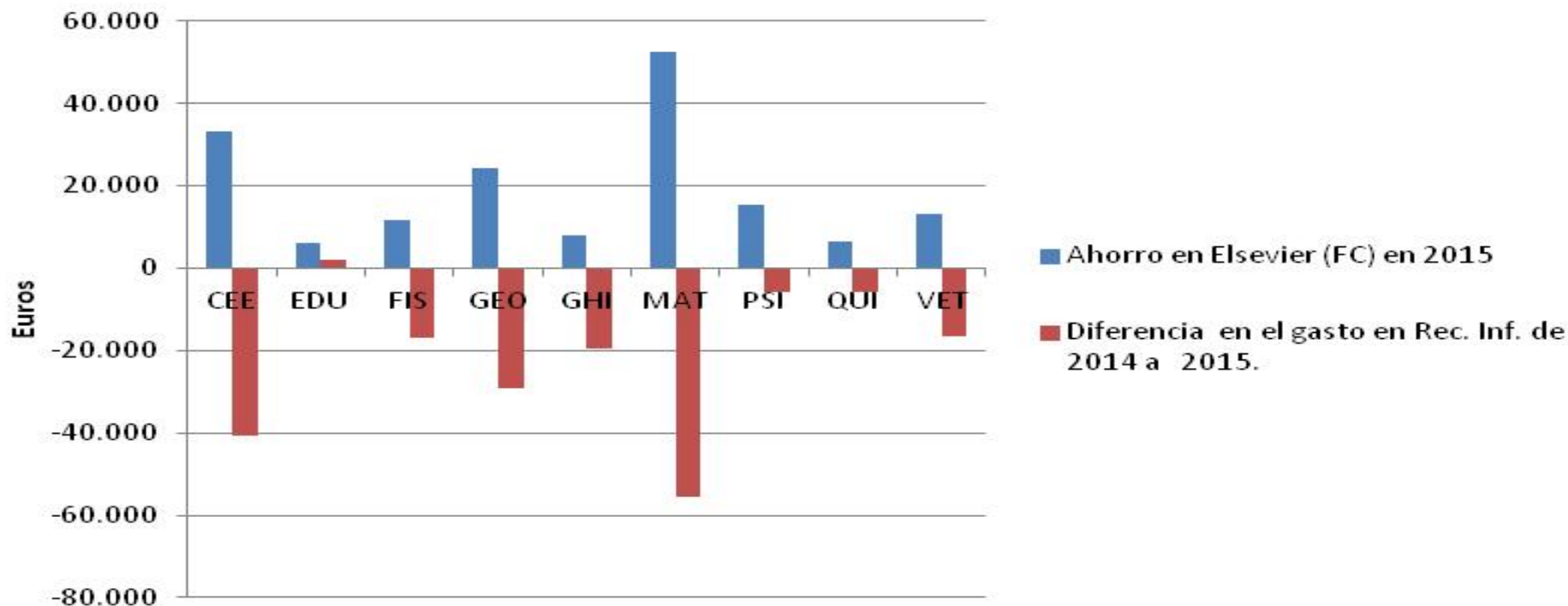
Fuente: Datos Administración BUC

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

2015:

Subida presupuestaria a la BUC solo compensó subida recursos ya suscritos. Ayuda extra para **revistas de Elsevier (FC)**, no mejoró finalmente adquisición de colecciones en la UCM (los centros invirtieron, legítimamente, en otras partidas).

Centros con ahorro de más de 5.000 € en Elsevier (FC) entre 2014 y 2015.



1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

2016:

Aportes adicionales del Rectorado tampoco han permitido nuevas contrataciones, sino mantener el gasto de los centros en Elsevier y una colección nuclear centralizada similar.

- El **sistema actual de adquisición de colecciones** no garantiza que una **dotación presupuestaria mayor a los centros** redunde en una mayor inversión en colecciones, dado que los centros pueden destinar, legítimamente, aumentos presupuestarios a otros fines.
- la **ampliación presupuestaria de la BUC** debe traducirse en una **mejora de las colecciones** y no en una rebaja de las transferencias de los centros.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

- **Presupuesto de los Servicios Centrales de la BUC continúa muy por debajo de los niveles anteriores al estallido de la crisis en 2008. Se agota en su contribución a la compra centralizada** sin poder subvenir ninguna otra necesidad bibliotecaria, ni en colecciones (manuales para estudiantes, libros electrónicos, etc.), ni para ningún otro fin.
- **Rectorado y centros se responsabilizan mutuamente de la escasa inversión en colecciones**, insuficiente para apoyar una universidad de calidad.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Medidas correctoras:

- **Informar** a las autoridades de la UCM (equipos decanales, gerencias y Rectorado) de la **precaria situación de la adquisición de colecciones**.
- **Compromisos de financiación** en colecciones, tanto por parte de los centros como del Rectorado → Proponer a la Comisión de Biblioteca que:
 - apruebe que todos los **centros establezcan en Junta de Facultad destinar un % mínimo de su presupuesto**, fijado por cada uno de ellos en función de sus prioridades, para invertir en colecciones.
 - solicite al Rectorado una **ampliación del presupuesto de los Servicios Centrales** de la BUC con el fin de mejorar la adquisición de colecciones, tanto para la compra centralizada como para otras necesidades en colecciones.

1. Situación de la adquisición de colecciones en la UCM

Medidas correctoras:

- Proponer al Rectorado **proyectos de mejora de las colecciones** (urge plan de adquisición de libros-e con financiación centralizada).
- **Nuevo procedimiento de compra centralizada** que, mediante un sistema de cuotas consensuado, simplifique y agilice el procedimiento actual, equilibre mejor las aportaciones de los centros y garantice que las futuras ampliaciones del presupuesto de la BUC se destinen a la ampliación efectiva de las colecciones.

% inversión en bibliotecas respecto presupuesto centros

Centro		2007	2015
BBA	F. Bellas Artes	8,3%	6,5%
BIO	F. CC. Biológicas	11,6%	9,9%
BYD	F. CC. Documentación	13,4%	8,1%
CEE	F. CC. Económicas y Empresariales	33,0%	30,1%
FIS	F. CC. Físicas	36,9%	32,6%
GEO	F. CC. Geológicas	23,6%	14,9%
INF	F. CC. Información	21,2%	13,9%
MAT	F. CC. Matemáticas	47,4%	19,5%
CPS	F. CC. Políticas y Sociología	27,6%	32,9%
QUI	F. CC. Químicas	24,5%	22,3%
DER	F. Derecho	45,1%	40,0%
EDU	F. Educación	11,9%	13,3%
FAR	F. Farmacia	7,0%	8,1%
FLL	F. Filología	37,3%	26,7%
FLS	F. Filosofía	25,6%	22,7%
GHI	F. Geografía e Historia	27,0%	21,3%
FDI	F. Informática	23,2%	18,3%
MED	F. Medicina	20,4%	26,3%
ODO	F. Odontología	14,3%	11,9%
PSI	F. Psicología	24,8%	22,9%
VET	F. Veterinaria	14,7%	12,2%
ENF	F. Enfermería, Fisiot. Y Podol.	17,0%	16,0%
EST	F. Estudios Estadísticos	14,1%	9,7%
EMP	F. Comercio y Turismo	18,9%	12,7%
OPT	F. Optica y Optometría	13,4%	14,5%
TRS	F. Trabajo Social	21,5%	15,9%
BUC	% de inversión de la UCM en la BUC (no incluye personal)	3,6%	2,7%

Cada centro debe fijar el % de acuerdo con sus prioridades y capacidades

Plan de desarrollo de libros-e 2017

Colección	Descripción	Áreas beneficiadas
E-Libro	80.000 libros académicos en español.	Multidisciplinar
ProQuest Ebrary Complete	134.000 libros académicos en inglés.	Multidisciplinar
Ingebook	1.350 manuales actualizados en español muy solicitados (Pearson, McGraw, García Maroto, Reverté...).	Multidisciplinar
EEBO (Early English Books Online)	Libros impresos en países anglosajones desde 1473 a 1700. Más de 130.000 títulos.	Multidisciplinar
Editorial Médica Panamericana	Manuales actualizados en español.	Biomedicina
Elsevier	Libros científicos y técnicos en inglés.	Ciencias y Biomedicina
Springer	Libros científicos y técnicos en inglés.	Ciencias y Biomedicina
Oxford	Libros académicos de conocimiento en inglés.	Multidisciplinar
Cambridge	Libros académicos de conocimiento en inglés.	Multidisciplinar
Wiley	Libros académicos de conocimiento en inglés.	Multidisciplinar
EBSCO	Colecciones de diferentes materias en inglés.	Multidisciplinar
		303.000,00 €

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

¿Qué es la **compra centralizada**?

- Adquisición de recursos de información bajo gestión de los Servicios Centrales de la BUC, tanto con cargo a su propio presupuesto como al presupuesto transferido por centros.
- Objetivo → la adquisición de la **“colección nuclear”** de recursos de información, dirigida básicamente a **dar soporte a la actividad investigadora de la UCM** → comprende casi totalidad de las revistas-e extranjeras y de las bases de datos multidisciplinares y especializadas adquiridas por la UCM.
- Mediante gestión centralizada → **mejoras en la negociación de precios con los proveedores, en la tramitación de la contratación y en la puesta a disposición de los recursos** para la comunidad universitaria.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Procedimiento **actual**:

- **Sistema burocráticamente complejo y lento:**

- **Múltiples gestiones internas sucesivas** entre diversas unidades de la UCM (cálculos constantes y transferencias bidireccionales de crédito, contrarias a las normas de ejecución presupuestaria) → gran carga de trabajo para BUC, Vicegerencia de Asuntos Económicos, Intervención, Tesorería, Gerencias de los centros...
- **retrasa las gestiones**, como preparación y recepción de transferencias (en 2016, se recibieron en abril) y tramitaciones de facturas con más de 90 proveedores directos.
- episodios de **falta de crédito** que detienen las tramitaciones.
- retrasos en pagos → **cortes** en acceso a los recursos contratados, muy perjudiciales para los investigadores y para la imagen de la UCM ante los proveedores.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Procedimiento **actual**:

- **Desequilibrios en la repercusión del gasto:** las aportaciones económicas de los centros y de los Servicios Centrales de la BUC para sostener los recursos contratados obedecen, en muchos casos, a “razones históricas” coyunturales, que benefician más a unos centros que a otros.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Procedimiento **propuesto** (a estudio):

- **Sistema más ágil y sencillo:**

- basado en **estimaciones de costes** que hagan posible la recepción de las transferencias de los centros a 1 de enero en la BUC, lo que permitirá acelerar la tramitación de las facturas
- **agilizará** el pago (aunque no se descarta que los retrasos en Tesorería puedan aún acarrear algunos cortes en el acceso)
- **se evitarán** las transferencias bidireccionales de crédito y otras **gestiones innecesarias**, concentrando la carga de trabajo en el propio ciclo de la gestión de las adquisiciones
- **salvo imprevistos, no se solicitarán transferencias posteriores a los centros, ni tampoco se devolverá crédito.** En caso de sobrar algún dinero → reinversión en la compra centralizada de acuerdo con el interés general de la UCM.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Procedimiento **propuesto** (a estudio):

- **Sistema más ágil y sencillo:**

- Las aportaciones económicas de los centros se reequilibrarán, al menos parcialmente, mediante un **sistema de cuotas** que tenga más en cuenta lo que cada centro aporta y recibe de la compra centralizada.
- El nuevo procedimiento propiciará que los aumentos presupuestarios a la BUC redunden en **ampliaciones de las colecciones bibliográficas**.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Resumen del nuevo procedimiento (propuesta):

1. Tomar como base las **aportaciones a la compra 2016** de centros y BUC.
2. **Corregir parcialmente los desequilibrios** en las aportaciones de los centros de acuerdo a 3 criterios ponderados:
 - 75% de acuerdo con las transferencias 2016.
 - 20% de acuerdo con la inversión de la BUC en favor de cada centro en 2016.
 - 5% de acuerdo con los presupuestos de los centros 2016.
3. **Actualizar las cantidades** en el caso de que los centros deseen:
 - Incluir nuevos recursos 2017 → su importe se sumará a su transferencia 2017.
 - Cancelar recursos pagados en 2016 → se restarán a su transferencia 2017.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Resumen del nuevo procedimiento (propuesta):

3. Sumar la **subida estimada para 2017**.

4. Comunicar a Rectorado las **transferencias** de los centros en noviembre, que se librarán **a 1 de enero de 2017**.

5. De cara a 2018 y **años sucesivos**, se partirá de la cantidad transferida el año anterior, modificada en función de las altas y bajas solicitadas por los centros para el año siguiente.

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Ventajas del nuevo procedimiento:

- La BUC contará de entrada con dotación necesaria para afrontar la compra centralizada → **mayor eficacia, eficiencia y rapidez** en las adquisiciones.
- **Se evitarán operaciones internas innecesarias** que consumen tiempo y carga de trabajo en la BUC, el Rectorado y los centros.
- Se reducirán retrasos en obtención y tramitación de facturas → **disminuirá el riesgo de cortes en el acceso** (si bien los retrasos en Tesorería no permiten excluir completamente el riesgo de cortes).

2. Procedimiento para la compra centralizada de recursos de información.

Ventajas del nuevo procedimiento:

- El modelo introduce un cierto **reequilibrio en las aportaciones** de los centros, corrigiendo parcialmente inercias heredadas.
- Establece con claridad que el Rectorado asuma la **necesidad de sostener y aumentar la inversión anual en colecciones** como una de las claves para el fomento de la investigación, la docencia, el aprendizaje y la internacionalización de la UCM.
- El **aumento de la dotación presupuestaria de la BUC** para la inversión en colecciones deberá verse acompañado por el **esfuerzo inversor de los centros** en colecciones.